INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

IECM-ACT-ORD-36/09-23

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
NOVENA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. ----------

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: ----------

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. SONIA PÉRES PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO EJECUTIVO

C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REVOLUCION DEMOCRATICA

C. YURI PAVÓN ROMERO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. LETICIA GISSELLE SÁNCHEZ MÉNDEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA

C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA *"CISCO WEBEX"*, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO, SEXTO Y APARTADO A

DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA, SUPLENTE), REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. LETICIA GISEELLE SÁNCHEZ MÉNDEZ MARTÍNEZ, SUPLENTE), PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SEIS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2023: ----------

1.1 DÉCIMA SEGUNDA URGENTE DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO; ----------

1.2 OCTAVA ORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO; ----------

1.3 DÉCIMA TERCERA URGENTE DEL CINCO DE SEPTIEMBRE; ----------

1.4 DÉCIMA EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE; ----------

1.5 DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE, Y----------

1.6 DÉCIMA CUARTA URGENTE DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE. ----------

2. SEGUNDO INFORME SOBRE LA CULTURA CÍVICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2022, QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.----------

3. INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS. ----------

4. PRIMER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

5. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES (CON CORTE AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023).-----

6. INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XIV, CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO). ----------

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORIA 2024, QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN CUATRO PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. ----------

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PIDA) 2024. ----------

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES EN LOS QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LA PÉRDIDA DEL REGISTRO COMO ORGANIZACIONES CIUDADANAS DE SEIS PERSONAS MORALES. ----------

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA «INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO I RECORRIENDO EN SU NUMERACIÓN A LOS SUBSECUENTES, Y UN ARTÍCULO 37 BIS, AL TÍTULO TERCERO (DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LOS DIFERENTES TIPOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS), DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO». ----------

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO Y LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

13. CUATRO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES:----------

A) **IECM-QCG/PO/18/2022,** Y SUS ACUMULADOS **IECM-QCG/PO/19/2022** E **IECM-QCG/PO/32 2022;** ----------

B) **IECM-QCG/PO/40/2022;** ----------

C) **IECM-QCG/PO/48/2022;** Y----------

D) **IECM-QCG/PO/31/2023.** ----------

14. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA DECISIÓN EMITIDA EN EL ASUNTO **IECM/RS-CG-18/2023** EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL JUICIO ELECTORAL LOCAL **TECDMX-JEL-355/2023** Y SU ACUMULADO **TECDMX-JEL-357/2023**. ----------

15. ASUNTOS GENERALES.----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SEIS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2023:

1.1 DÉCIMA SEGUNDA URGENTE DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO; ----------

1.2 OCTAVA ORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO; ----------

1.3 DÉCIMA TERCERA URGENTE DEL CINCO DE SEPTIEMBRE; ----------

1.4 DÉCIMA EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE; ----------

1.5 DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE, Y----------

1.6 DÉCIMA CUARTA URGENTE DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA MENCIONADOS, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL SEGUNDO INFORME SOBRE LA CULTURA CÍVICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2022, QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ MENCIONÓ QUE SU INTERVENCIÓN ERA PARA PRESENTAR ESE IMPORTANTE DOCUMENTO QUE LES LLEVÓ MUCHO TIEMPO PARA SU ELABORACIÓN DESDE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, PERO PARTICULARMENTE DESDE ESA ÁREA, LA CUAL TUVO UNA ACTUACIÓN MUY ACTIVA A DIFERENCIA DEL DOS MIL DIECISIETE, EN DONDE POR TEMAS PRESUPUESTALES, FUE NECESARIO CAMBIAR AL DINÁMICA Y ANTES DE PRESENTAR EL DOCUMENTO,

REITERÓ SU RECONOCIMIENTO AL ÁREA, POR SU ARDUA LABOR DURANTE MESES PARA QUE ESE DOCUMENTO SE PRESENTARA ANTE EL CONSEJO GENERAL EN ESA FECHA. ----------

A CONTINUACIÓN, DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "*EL INFORME SOBRE CULTURA CÍVICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL VEINTIDÓS, OFRECE A LA CIUDADANÍA UN PANORAMA ACTUALIZADO SOBRE EL ESTADO QUE ÉSTA GUARDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.*----------

UTILIZANDO ELEMENTOS ANALÍTICOS, PRETENDE DESCRIBIR LAS VARIABLES QUE DETERMINA LA CULTURA CÍVICA, MEDIANTE EL ABORDAJE DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE ÉSTA; CULTURA POLÍTICA, DEMOCRÁTICA Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. ----------

ASIMISMO, TIENE COMO OBJETIVO COADYUVAR MEDIANTE EL APORTE DE DATOS CONCRETOS Y OBJETIVOS, AL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN A LAS INSTITUCIONES FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEMOCRÁTICOS PARA LA CONVIVENCIA CÍVICO-DEMOCRÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

EL DOCUMENTO COMPARA INFORMACIÓN OBTENIDA MEDIANTE EL INFORME SOBRE CULTURA CÍVICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE DOS MIL DIECISIETE, PARA ANALIZAR LOS COMPORTAMIENTOS QUE A LO LARGO DE CINCO AÑOS SE HAN HECHO PRESENTES ENTRE LA CIUDADANÍA QUE HABITA LA CIUDAD DE MÉXICO, MOSTRANDO DE MANERA GRÁFICA Y DESCRIPTIVA, LA EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES UTILIZADAS Y AGRUPÁNDOLAS POR CATEGORÍAS PARA SU ANÁLISIS.----------

ENTRE LOS PRINCIPALES RESULTADOS, DESTACAN EL INCREMENTO EN DIECISÉIS PUNTOS PORCENTUALES, ENTRE QUIENES CONSIDERAN A LA DEMOCRACIA, PREFERIBLE A CUALQUIER OTRA FORMA DE GOBIERNO; AL PASAR A UN SESENTA POR CIENTO Y UNA DISMINUCIÓN DE OCHO PUNTOS PORCENTUALES ENTRE QUIENES PREFERIRÍAN UN GOBIERNO AUTORITARIO A UNO DEMOCRÁTICO, EL CUAL PASÓ DEL VEINTICINCO AL DIECISIETE POR CIENTO. ----------

POR OTRO LADO, EL OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS, CONSIDERAN QUE LA CIUDAD DE MÉXICO VIVE EN UNA DEMOCRACIA, UN INCREMENTO DE CINCUENTA Y DOS PUNTOS PORCENTUALES RESPECTO DE DOS MIL DIECISIETE EN DONDE SOLO EL TREINTA Y DOS POR CIENTO, ASÍ LO CONSIDERABA. ME PARECE QUE ESTO HABLA MUY BIEN DE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL TRABAJO CAPITALINO DE ESTA INSTITUCIÓN Y TAMBIÉN, POR SUPUESTO DE LAS AUTORIDADES EN TODOS SUS ÓRDENES. ----------

ASIMISMO, EL CUARENTA Y SIETE POR CIENTO MENCIONA QUE LA CIUDAD POSÉ INSTITUCIONES FUERTES, LO CUAL, SI BIEN AÚN SIGUE SIENDO UN PORCENTAJE BAJO AL REPRESENTAR MENOS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN, INCREMENTÓ EN VEINTITRÉS PUNTOS PORCENTUALES RESPECTO DE DOS MIL DIECISIETE ----------

LO ANTERIOR SE REFUERZA AL OBSERVAR QUE LA POBLACIÓN ENCUESTADA CONSIDERA QUE PUEDE PARTICIPAR LIBREMENTE EN LA ELECCIÓN DE SUS GOBERNANTES, EL OCHENTA POR CIENTO. ----------

ASIMISMO, SE PERCIBE UNA APRECIACIÓN POSITIVA DE LA CIUDADANÍA RESPECTO A LA DEMOCRACIA, PUES SE DA CUENTA DE QUE SOLO EL OCHO POR CIENTO DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS, ASOCIA LA DEMOCRACIA CON PALABRAS NEGATIVAS, COMO FALSEDAD, MENTIRAS, CORRUPCIÓN O ROBO, ENTRE OTRAS; MIENTRAS QUE EL CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO LA ASOCIAN CON PALABRAS POSITIVAS, COMO LIBERTAD, IGUALDAD, JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN. ----------

ES EVIDENTE QUE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA HAN PERMEADO Y SE HAN CIMENTADO ENTRE LA CIUDADANÍA. ----------

LO ANTERIOR DA CUENTA DE LA EVOLUCIÓN POSITIVA Y DEL RESPALDO QUE EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS LA CIUDADANÍA DE ESTA CAPITAL DA A LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO Y MODO DE VIDA, AL ASIGNAR PRINCIPIOS Y VALORES EN LA SOCIEDAD.----------

A PARTIR DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA SE GENERÓ UN NUEVO ÍNDICE DE CULTURA CÍVICA, ACTUALIZANDO E INCREMENTANDO LAS VARIABLES QUE COMPONEN EL PROPUESTO EN DOS MIL DIECISIETE, PASANDO DE VEINTIUNO A NOVENTA Y TRES PREGUNTAS, CON EL OBJETIVO DE PODER DETERMINAR EL ESTADO QUE ÉSTA GUARDA ENTRE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO SU DELIMITACIÓN EN TRES NIVELES: BAJO, MEDIO Y ALTO. ----------

ASIMISMO, INTENTA DESCRIBIR A PARTIR DE LAS CARACTERÍSTICAS ENCONTRADAS EN LA POBLACIÓN, LOS COMPORTAMIENTOS Y POSTURAS QUE PRESENTA LA CIUDADANÍA CONFORME AL NIVEL EN QUE SE ENCUENTRA. ----------

EN ESTE SENTIDO, SE DESPRENDE QUE EL CUARENTA Y TRES POR CIENTO DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN UN NIVEL MEDIO QUE OCASIONALMENTE PARTICIPA EN ELECCIONES O EN EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y SIN EMBARGO, LE INTERESA PARTICIPAR EN EL MEJORAMIENTO DE SU COMUNIDAD. ----------

EN ESTE NIVEL EN GENERAL, LA POBLACIÓN TIENE UNA PERCEPCIÓN POSITIVA DE LA DEMOCRACIA, AUNQUE MANTIENE UNA POSTURA MÁS ESCÉPTICA FRENTE A SUS LEYES E INSTITUCIONES, ORIENTADA PRINCIPALMENTE POR JUICIOS Y OPINIONES. ---

ADEMÁS, CONFÍA EN LAS PERSONAS Y EN LAS INSTITUCIONES, FOMENTANDO EL RESPETO A LA LEY, PERO TIENDE A JUSTIFICAR SU INOBSERVANCIA.----------

POR OTRA PARTE, EL INFORME TRATA DE INDAGAR LAS CAUSAS QUE EXPLIQUEN DETERMINADOS COMPORTAMIENTOS, RECONOCIENDO LAS LIMITACIONES DEL EJERCICIO ESTADÍSTICO Y LOS ALCANCES DEL DOCUMENTO SIN QUE, POR TAL MOTIVO, SE APROVECHEN LOS RESULTADOS, BUSCANDO DOTAR DE ELEMENTOS QUE, MEDIANTE UNA SERIE DE RECOMENDACIONES, PERMITAN DESARROLLAR EL

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CON EL OBJETIVO DE OBTENER UN MAYOR IMPACTO AL MOMENTO DE SU APLICACIÓN. ----------

FINALMENTE, LOS RESULTADOS QUE HOY SE PRESENTAN SERVIRÁN PARA EL ANÁLISIS QUE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES INTERESADOS EN EL TEMA PUEDAN HACER RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CULTURA CÍVICA EN ESTA CIUDAD, LO CUAL REVISTE DE IMPORTANCIA PARA SU DIFUSIÓN ENTRE INSTITUCIONES ELECTORALES, PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, ACADEMIA, MEDIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CON EL OBJETIVO DE QUE, AL IGUAL QUE EL INFORME DOS MIL DIECISIETE, ESTE INFORME DE DOS MIL VEINTIDÓS SIRVA DE REFERENCIA PARA QUE CADA UNO DE LOS ACTORES MENCIONADOS, DESDE SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE INFLUENCIA, TRABAJEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA". ----------

CONCLUYÓ SEÑALANDO QUE, EN LA REUNIÓN DEL DÍA ANTERIOR, PLATICARON QUE MUCHAS VECES NO SABÍAN DEL PORQUE LA APATÍA DE CIERTOS GRUPOS ETARIOS, SOCIALES, DE PARTICIPAR EN ESAS ELECCIONES, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE HERRAMIENTAS COMO LA QUE SE PRESENTARON ANTE EL CONSEJO GENERAL, DA LUZ CON RESPECTO A LO QUE ESTABA PASANDO, CON ELEMENTOS SUFICIENTES PARA TRATAR DE ENTENDER ESOS FENÓMENOS, DESDE SU PUNTO DE VISTA, SU PERSPECTIVA Y DESDE LO QUE LES TOCA, POR EJEMPLO, EL ABSTENCIONISMO Y PODER TRABAJAR EN ÉL DESDE TODOS LOS ÁMBITOS DE ACCIÓN, LA AUTORIDAD ELECTORAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CIUDADANÍA Y TODAS LAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN EN LO QUE ES LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA DE ESA CAPITAL.----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. ----------

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA PRESENTÓ BREVEMENTE EL INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, PORQUE TUVO LA RESPONSABILIDAD DE PRESIDIR LA COMISIÓN PROVISIONAL, POR LO QUE DIO

CUENTA EN LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON. ----------

A CONTINUACIÓN, DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"EN PRIMER LUGAR, QUIERO DESTACAR EL REDISEÑO QUE HICIMOS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET QUE FUE, INCLUSO, GALARDONADO EN LA OCTAVA ENTREGA DE PREMIOS U-GOB, A LA INNOVACIÓN PÚBLICA. ESTE EVENTO FUE REALIZADO EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y OBTUVO NUESTRO SISTEMA DE VOTO POR INTERNET, EL PUNTAJE MÁS ALTO EN LA EVALUACIÓN REALIZADA POR UN PANEL DE EXPERTOS DE IBEROAMÉRICA INCLUSO, EN LA CATEGORÍA "SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN".* ----------

ÉSTE MISMO SISTEMA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA FUE EL QUE UTILIZAMOS EN LAS PASADAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EN LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, DONDE ADEMÁS SE INCREMENTÓ SIGNIFICATIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE ESTA VÍA. ----------

TAMBIÉN CONTINUAMOS CON LA REINGENIERÍA Y EL REDISEÑO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INCLUSO DISEÑAMOS O CREAMOS EL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO, QUE ES UNA BUENA PRÁCTICA A NIVEL GLOBAL. ESE MANUAL YA ESTÁ DISPONIBLE PARA CUALQUIER PERSONA INTERESADA, Y SOSTIENE, ADEMÁS, LAS PRINCIPALES FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA. ----------

HICIMOS UN REDISEÑO DEL SISTEMA EN COLABORACIÓN CERCANA CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN. ----------

DEL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS, UN SISTEMA FUNDAMENTAL, TANTO PARA LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE YA LO UTILIZARON, SINO TAMBIÉN PARA LAS CANDIDATURAS QUE VAN A PRESENTAR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ESTE SISTEMA BUSCA SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN, ACELERAR LOS TRABAJOS, HACER UN USO EFICIENTE DE LOS TIEMPOS, TENER BASES DE DATOS CONSOLIDADAS Y AYUDAR, TANTO A LA INSTITUCIÓN COMO A LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE EL REGISTRO SEA MÁS FÁCIL, Y TENER LA INFORMACIÓN DISPONIBLE DE MANERA OPORTUNA. ----------

TAMBIÉN SE DESARROLLÓ Y ENTREGÓ EL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PARA EL REGISTRO, CONSULTA, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE DEBEN SER ATENDIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL ÁREA USUARIA ES LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTA INSTITUCIÓN Y EN ESTE SISTEMA, SE PUEDE CONSULTAR EL ESTADO QUE GUARDA CADA MEDIO DE IMPUGNACIÓN, ADEMÁS DE QUE BRINDA LA POSIBILIDAD DE GENERAR REPORTES Y CONSULTAS, TODO EN UN SOLO REPOSITORIO. ----------

ASIMISMO, EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN, QUE CELEBRAMOS EN SEPTIEMBRE, SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, SOMOS EL SEGUNDO ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL QUE LOS APRUEBA, EL PRIMERO FUE EL DE VERACRUZ. ----------

ES UNA PRÁCTICA QUE EN GENERAL SE TIENE QUE REALIZAR EN CUALQUIER INSTITUCIÓN QUE DESARROLLA AL INTERIOR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, Y ESTO NOS SERVIRÁ COMO MARCO DE REFERENCIA PARA ESTABLECER TAMBIÉN RESPONSABILIDADES CLARAS ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS, LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN Y, SOBRE TODO, A GARANTIZAR QUE TODOS TENGAN UNA METODOLOGÍA CONSISTENTE PARA EL DISEÑO Y MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE SE REQUIEREN AÑO CON AÑO, YA SEA PROCESO ELECTORAL O SI ESTAMOS HABLANDO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORDINARIOS, O PROCESOS VINCULADOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA".----------

DICHO ESTO, AGRADEZCO A LAS PERSONAS QUE ME ACOMPAÑARON, POR SUPUESTO, A LA UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, ESTEFANÍA MENA IBARRA FUE LA SECRETARIA DE ESA COMISIÓN Y A MIS COLEGAS, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, QUE ESTUVIERON EN ESA AVENTURA INFORMÁTICA TEMPORAL. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN COMENTÓ RESPECTO DEL INFORME QUE PRESENTABA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, QUE SE HABÍA DICHO, Y LE PARECÍA QUE EN ESE MOMENTO HABÍA QUE HACER UN RECONOCIMIENTO, QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE HUBIERA DISTINGUIDO SIEMPRE POR ESTAR A LA VANGUARDIA EN EL DESARROLLO DE SISTEMAS, Y HABÍAN REMARCADO QUE, GENERALMENTE, ESOS ERAN DISEÑADOS AL INTERIOR DE ESA INSTITUCIÓN. ----------

HIZO UN RECONOCIMIENTO Y AGRADECIÓ A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADAS EN ESA ETAPA EN EL DESARROLLO DE SISTEMAS, PORQUE ERAN HERRAMIENTAS SUMAMENTE IMPORTANTES, SEÑALÓ QUE NO ERA OBRA DE UNA SOLA PERSONA, PERO SÍ DEBÍA DE DECIR QUE ERA IMPORTANTE RECONOCER CUANDO ALGUIEN CON VISIÓN, ENCABEZABA UN PROYECTO DE ESA MAGNITUD. -------

SEÑALÓ QUE HABÍA AVANCES MUY IMPORTANTES, QUE TUVIERON UNA REUNIÓN CON LAS PERSONAS QUE INTEGRABAN ORGANISMOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, Y ESA HERRAMIENTA, DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEFINITIVAMENTE ERA SUMAMENTE ÚTIL PARA LAS FUNCIONES QUE DESARROLLABAN. ----------

MANIFESTÓ QUE ESA ERA UNA IDEA DE ORIGEN, QUE HABÍA PLANTEADO EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA, Y QUE SE HABÍA ENFRASCADO, EN ESA AVENTURA QUE HABÍA SIDO MUY ARDUA, EN DONDE LE ACOMPAÑARON LOS COLEGAS QUE INTEGRARON ESA COMISIÓN, PERO ADEMÁS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, LAS PERSONAS QUE TENÍAN QUE APORTAR LA INFORMACIÓN, RASCANDO O RECABANDO, INFORMACIÓN QUE HABÍA RESISTENCIA EN PROPORCIONAR, PORQUE TENÍA QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS

VINCULADAS A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y TENÍAN QUE VER CON DATOS PERSONALES QUE ELLOS DEBÍAN TENER SUMO CUIDADO EN SU MANEJO. ----------

MENCIONÓ QUE CREÍA QUE VALÍA LA PENA, NO SOLO QUE SE PRESENTARA ESE INFORME, SINO, ENSALZAR LOS GRANDES LOGROS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO, SOBRE TODO, RECONOCER A TODOS AQUELLOS QUE PARTICIPARON, PRINCIPALMENTE A QUIEN TUVO ESA VALIOSÍSIMA IDEA Y QUE EN ELLO UNA PARTICIPACIÓN MUY GRANDE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA, Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ----------

DESTACÓ QUE COMO YA LO HABÍA MENCIONADO EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ESE AVANCE QUE SE HA DADO, ERA UN AVANCE CONSISTENTE, SÓLIDO, RESPECTO AL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, QUE ERA UNA DE SUS BANDERAS, QUE LO EMPLEABAN DE MANERA RECURRENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE NO HUBIERAN PODIDO AVANZAR MÁS, PORQUE LA NORMATIVA NO LES PERMITÍA LLEVAR ESA TECNOLOGÍA PROPIA DEL INSTITUTO ELECTORAL, A PROCESOS ELECTORALES DADO QUE ELLO CORRESPONDÍA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PERO SU SISTEMA ERA SÓLIDO, ROBUSTO Y SIEMPRE SE IDENTIFICABAN ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA IRLO HACIENDO MÁS EFICAZ, MÁS RÁPIDO Y SEGURO. ----------

REFIRIÓ QUE A DECIR DE LOS SISTEMAS COMO EL DE REGISTRO DE CANDIDATURAS QUE SE ESTABA CONSTRUYENDO CON LAS APORTACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIEMPRE CON EL AFÁN DE BRINDAR UNA HERRAMIENTA QUE FACILITARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE TODOS Y CADA UNO DE QUIENES ESTABAN INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES. ----------

ASIMISMO, RECONOCIÓ LA CREACIÓN DE ESOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS. ----------

DIO LAS GRACIAS A TODOS QUIENES PARTICIPARON, A TODAS LAS ÁREAS, A LA DE INFORMÁTICA, ASOCIACIONES POLÍTICAS, AL ÁREA JURÍDICA, A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, POR SUPUESTO, A LOS EQUIPOS DE LAS CONSEJERÍAS, PERO DEFINITIVAMENTE SÍ DEBÍA DE RECONOCER Y AGRADECER ESE TRABAJO ENTUSIASTA, ESA IDEA BRILLANTE QUE ENCABEZÓ EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA, PARA QUE ESA COMISIÓN TUVIERA BUENOS FRUTOS Y QUE SIEMPRE SE SIGUIERAN POSICIONANDO COMO UNA INSTITUCIÓN QUE APORTABA A LA TECNOLOGÍA, Y QUE LA TECNOLOGÍA SERVÍA NO SOLO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES, SINO PARA LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ----------

SEÑALÓ QUE CREÍA QUE ESAS HERRAMIENTAS QUEDABAN YA, LOS LINEAMIENTOS QUE QUEDABAN YA, PARA CONTINUAR EN EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS, QUE IBAN A APORTAR A QUE ÉSOS FUERAN CADA VEZ MÁS SÓLIDOS Y CADA VEZ MÁS RECONOCIDOS COMO UNA APORTACIÓN DE ESE INSTITUTO ELECTORAL. ----------

MENCIONÓ QUE ERA UNA PALABRA MUY SENCILLA, PERO CREÍA QUE SIEMPRE VALÍA LA PENA EXPRESARLA Y EXPRESARLA EN PÚBLICO, ERA GRACIAS POR ESA APORTACIÓN, GRACIAS A TODOS QUIENES HABÍAN PARTICIPADO Y GRACIAS POR SEGUIR CONSTRUYENDO LA DEMOCRACIA CON HERRAMIENTAS TAN ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. ----------

- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. ----------

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PRIMER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. ----------

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES (CON CORTE AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023). ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ PRESENTÓ EL INFORME, SOBRE EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LAS CIENTO TREINTA Y CUATRO QUEJAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS ANTE ESA AUTORIDAD CON CORTE AL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.----------

DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"EN PRIMER LUGAR, EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO A TODO EL EQUIPO DE PROFESIONALES QUE FORMAN PARTE DE ESTE INSTITUTO, Y QUE HACEN POSIBLE QUE TENGAMOS CONCLUIDOS UN NÚMERO IMPORTANTE DE LAS QUEJAS QUE HAN INGRESADO A ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL EL DÍA DE HOY, YA QUE HAN SIDO CONCLUIDAS SETENTA Y CINCO QUEJAS, DE LAS CUALES CUARENTA Y CUATRO FUERON DESECHADAS, CATORCE FUERON DECLARADAS COMO INCOMPETENCIAS, TRES SE TUVIERON POR NO PRESENTADAS, TRES MÁS SE REMITIERON AL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ONCE CUENTAN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL.* ----------

AHORA BIEN, DESDE EL INICIO DE ESTA ANUALIDAD HEMOS SIDO TESTIGOS DE UN AUMENTO EN EL NÚMERO DE QUEJAS RESPECTO DE CASOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, LO CUAL SE PUEDE CONSIDERAR COMO UN RECONOCIMIENTO A ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL POR SER UN LUGAR EN DONDE LAS MUJERES PUEDEN BUSCAR JUSTICIA, Y SABEN QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS CON DAR LA DEBIDA ATENCIÓN Y DILIGENCIA. --------

SIN EMBARGO, TAMBIÉN NOS HABLA DE CÓMO CADA VEZ MÁS EL MECANISMO ES CONOCIDO, ES INTERIORIZADO, SE ESTÁ TRABAJANDO MUCHÍSIMO PARA QUE SE TENGA ESE RECONOCIMIENTO DE CUANDO ESTAMOS EN PRESENCIA, O NO, DE UN CASO DE VIOLENCIA. ----------

Y CREO QUE LA BUENA O MALA NOTICIA, MÁS BIEN, EN ESTE CASO ES QUE SIGUE MUY PRESENTE EN LAS PRÁCTICAS QUE VEMOS DE MANERA RECURRENTE CUANDO HABLAMOS DE POLÍTICA. ----------

AHORA BIEN, EN ESTE MOMENTO, QUISIERA DESTACAR ALGUNOS ASPECTOS QUE RESULTAN CLAVE EN EL ESTADO PROCESAL DE LAS CIENTO TREINTA Y CUATRO QUEJAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS, COMO MENCIONABA, CON CORTE AL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE.----------

EL PRIMERO DE ELLOS ES QUE LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS MÁS FRECUENTES SON LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA, EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y ACTOS ANTICIPADOS, TANTO DE PRECAMPAÑA COMO DE CAMPAÑA. ----------

LOS SUJETOS MÁS DENUNCIADOS SON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SIENDO EN SU MAYORÍA TITULARES DE LAS ALCALDÍAS. ----------

LAS ALCALDÍAS MÁS DENUNCIADAS COMO PUEDEN VER EN EL INFORME SON CUAUHTÉMOC, IZTAPALAPA Y BENITO JUÁREZ. ----------

TAMBIÉN SE ENCUENTRAN EN SUSTANCIACIÓN TREINTA Y UN QUEJAS, DE LAS CUALES, VEINTE FUERON INICIADAS COMO PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y ONCE, COMO PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS.----------

POR CUANTO HACE A LOS ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DE LAS CIENTO OCHO QUEJAS QUE FUERON RECIBIDAS, SE HA CONCLUIDO EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE NOVENTA Y DOS DE ELLAS, POR LO

CUAL TENEMOS UN PENDIENTE TODAVÍA; SI BIEN ES MENOR, CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE PARA NUESTRA INSTITUCIÓN ELECTORAL, SEGUIR PONIENDO TODO NUESTRO TRABAJO PARA QUE PUEDAN SALIR ESTOS PROCEDIMIENTOS.----------

Y EL NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON PRESENTADOS, EN EL DOS MIL VEINTIDÓS, COMO LES COMENTABA, YA REPRESENTAN EL OCHENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO DEL AVANCE EN LAS QUEJAS EN LO QUE HACE A LA SUSTANCIACIÓN POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD.----------

AHORA BIEN, SOLAMENTE CABE RECORDAR QUE EL PASADO DIEZ DE SEPTIEMBRE, DIO INICIO EL PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE QUIERO RECORDAR A LA CIUDADANÍA QUE TENEMOS UN COMPROMISO CON LAS QUEJAS QUE SE PRESENTAN RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES, UN COMPROMISO QUE NOS PERMITE SEGUIR MEJORANDO NUESTRAS PRÁCTICAS CON LA FINALIDAD DE GENERAR CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA Y LLAMAR LA ATENCIÓN FINALMENTE A UN DATO QUE NOS PRESENTA EL PROPIO INFORME. ----------

CON CORTE A LA FECHA, SI HACEMOS EL COMPARATIVO DE CUÁNTAS QUEJAS HEMOS RECIBIDO A SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS CON LAS QUE RECIBIMOS EN DOS MIL VEINTIDÓS, HAN AUMENTADO EN UN OCHENTA Y TRES POR CIENTO LAS DENUNCIAS PRESENTADAS". ----------

SEÑALÓ QUE PRÁCTICAMENTE SE DUPLICÓ EL TRABAJO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, SI SE COMPARABA CON EL AÑO ANTERIOR Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE HARÁ EL COMPARATIVO CORRESPONDIENTE CON MOMENTOS ELECTORALES, PARA QUE LA CIUDADANÍA TAMBIÉN SEPA QUE HAY UN GRADO ALTO DE LITIGIOSIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE CONSTANTEMENTE SE ESTÁN PRESENTANDO DENUNCIAS, ALGUNAS DE ELLAS, POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y ALGUNAS OTRAS CONDUCTAS, POR LO QUE DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE PRESTAR ATENCIÓN. FINALIZÓ MENCIONANDO QUE SERÁ UNA PRÁCTICA QUE REALIZARÁN DESDE ESE CONSEJO GENERAL, PARA QUE TODA LA CIUDADANÍA TENGA LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS PERSONAS CANDIDATAS, COMO UN SÍNTOMA DE LA TRANSPARENCIA A LA QUE QUIEREN LLEGAR; YA QUE CONSIDERÓ QUE LOS DATOS ABIERTOS SIEMPRE SON RECOMENDABLES EN CUALQUIER INSTITUCIÓN Y ESO SIGNIFICA QUE TAMBIÉN ESTARÁN RINDIENDO CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN ESE PROCESO ELECTORAL QUE, COMO YA LO HABÍA MENCIONADO ANTES, VA A SER ALTAMENTE COMPETITIVO.----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE ESE INFORME QUE LE PARECIÓ IMPORTANTE Y UN BUEN EJERCICIO QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS DE ESE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO SÓLO DEJARLO SOLAMENTE EN EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN. ----------

SINO TAMBIÉN PRESENTAR ESTOS INFORMES DE MANERA RECURRENTE AL ÓRGANO COLEGIADO, PORQUE CON INDEPENDENCIA DE QUE NO SE CONOZCAN DIRECTAMENTE DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, LE PARECE QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE PARA ESE INSTITUTO ELECTORAL EL SEGUIMIENTO Y EL CONOCIMIENTO DE ESTAS QUEJAS. ----------

SEÑALÓ QUE, AHORA QUE YA SE INICIÓ EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTICUATRO, SE TRAMITARÁN POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR Y SERÁN REMITIDAS AL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; POR ELLO LE PARECIÓ IMPORTANTE QUE SE VALORARA LA PERTINENCIA DE AGREGAR EN ESE INFORME FECHAS ESPECÍFICAS EN LAS QUE SE PRESENTÓ LA QUEJA, POSTERIORMENTE CUANDO SE EMITEN LAS MEDIDAS CAUTELARES Y CUÁNDO SE REMITEN AL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

EN ESTE SENTIDO, PARA QUE SEA FACTIBLE DAR UN ACOMPAÑAMIENTO EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS QUE SE ESTABLECIERON EN EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EN TORNO AL PLAZO QUE TIENE PARA EL DICTADO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, EL PLAZO DE SUSTANCIACIÓN Y QUE DE AHÍ SE TENGA LA POSIBILIDAD DE TENER ELEMENTOS OBJETIVOS TAMBIÉN PARA DAR SEGUIMIENTO A LA TRAMITACIÓN QUE SE REALIZA A LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES Y EN SU MOMENTO CUANDO SE REMITAN AL TRIBUNAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

ADICIONALMENTE SI SE TUVIERA LA OPORTUNIDAD DE TENER CONOCIMIENTO DE LAS QUEJAS QUE SE HAN IMPUGNADO Y EL SENTIDO EN EL QUE SE HAN RESUELTO, CONSIDERÓ QUE TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE QUE SE PUEDA IR COMPLEMENTANDO ESA INFORMACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL, SEA POSIBLE TENER A TRAVÉS DE ESTOS INFORMES UN PANORAMA AMPLIO DEL SEGUIMIENTO QUE SE HAN DADO A LAS QUEJAS, YA QUE COMO SE HA OBSERVADO ES UN TEMA QUE HA GENERADO MUCHO INTERÉS EN LA CIUDADANÍA. --

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DE MORENA LETICIA GISSELLE SÁNCHEZ MÉNDEZ MARTÍNEZ COMENTÓ QUE, EN EL CASO DEL INFORME NO SE TOME EN CUENTA CUÁNTOS SE HABÍAN RESUELTO, SI NO LA FORMA EN QUE SE HABÍAN RESUELTO, SEÑALÓ QUE MUCHOS SE HAN RESUELTO EN EL SENTIDO DE SER IMPROCEDENTES O QUE SE HAN RECHAZADO LAS PROPUESTAS EN CÓMO LOS HABÍAN MANDADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE DESECHABAN O ERAN IMPROCEDENTES, QUE SE TOMARA EN CUENTA EL SENTIDO DE CÓMO SE RESOLVÍAN LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS QUEJAS.----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ REACCIONÓ A LO COMENTADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, YA QUE TAMBIÉN ES ALGO EN LO QUE SE TRABAJÓ, PUES LA IDEA ERA RECIBIR

RETROALIMENTACIÓN DE TODAS Y TODOS, REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA QUE SE VAYA AUMENTANDO CADA DÍA MÁS EN LA TRANSPARENCIA DE ESOS DATOS. ----------

INDICÓ QUE EXISTEN VARIAS FORMAS PARA BRINDAR LA TRANSPARENCIA NECESARIA Y TENDRÁN MUCHO CUIDADO CON LOS DATOS PERSONALES PORQUE ES ALGO QUE COMO AUTORIDAD TENDRÁN QUE RESPETAR. ----------

MENCIONANDO QUE CON GUSTO ATENDÍAN LAS OBSERVACIONES. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. ----------

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XIV, CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO).----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.----------

-EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ - COMENTÓ DE MANERA GENERAL, QUE MANDÓ UNA OBSERVACIÓN, ENTENDIENDO QUE EL DOCUMENTO NO SE VOTA, PERO SÍ QUERÍA MANIFESTARLA PORQUE HA SIDO EN CONGRUENCIA CON LO QUE HA EXPUESTO EN ESA MESA DEL CONSEJO GENERAL EN OTRAS OCASIONES Y ES JUSTAMENTE LA NECESIDAD DE NO USAR COMO SINÓNIMOS LOS CONCEPTOS O LAS CATEGORÍAS DE SEXO Y GÉNERO.----------

MENCIONÓ QUE, ENTENDÍA PERFECTO QUE EL DOCUMENTO DESPUÉS DE ANALIZARLO MÁS A FONDO Y PLATICANDO CON EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, QUE EN EFECTO PARTE DE LO QUE INTERESABA AL DOCUMENTO ES IDENTIDAD DE GÉNERO Y NO SOLO SEXO; ENTONCES SOLAMENTE ACOTANDO LA OBSERVACIÓN A QUE CUANDO ESTO SUCEDA, GÉNERO ES MASCULINO, FEMENINO, NO BINARIO, OTROS DEMÁS, Y SI SE USA LA CATEGORÍA HOMBRE O MUJER SE ESTÁ REFIRIENDO A SEXO.----------

REITERÓ QUE ENTENDÍA QUE ES UN DOCUMENTO QUE NO SE VOTA, PERO ERA IMPORTANTE TRAERLO A COLACIÓN DE NUEVO A ESA MESA Y SOLICITAR ENCARECIDAMENTE A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE DE MANERA ADECUADA SE MANEJEN PUES, HOMBRE O MUJER, SE HABLA DE SEXO Y SI SE QUIERE SABER IDENTIDAD DE GÉNERO, ENTENDIENDO A SU PERSPECTIVA QUE, LOS GÉNEROS DEBEN IR COMO EN OCHENTA O NOVENTA,

ENTONCES SÉ QUE NO SERÁN DESAGREGADOS, PERO SÍ TENER CLARIDAD QUE SE TRATA DE ESTE CONSTRUCTO SOCIAL, VÁLIDO DE IDENTIDAD PERO QUE SE DIFERENCIA NECESARIAMENTE DEL SEXO PUES, JURÍDICAMENTE HABLANDO.----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ AGRADECIÓ LA OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, YA QUE TUVO OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON ELLA PARA ESE TEMA, Y EN LOS FORMATOS QUE SE LEVANTARON, EFECTIVAMENTE YA QUEDÓ CONSULTADA LA EXPRESIÓN SEXOGENÉRICA, ADICIONALMENTE A LA CONDICIÓN DE SEXO EN HOMBRE Y MUJER, PERO TAMBIÉN LES INTERESABA CONOCER ESO Y ASÍ SE PLASMÓ EN EL PROPIO INFORME. ----------

APROVECHÓ PARA COMENTAR QUE EN ESE INFORME SE HABÍA LEVANTADO CON MOTIVO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CELEBRADA EN ESE AÑO, EN EL CUAL, ENTRE OTRAS COSAS, IBAN A ENCONTRAR EN REFERENCIA Y RELACIÓN CON OTROS INFORMES, ADICIONAL, LA INTEGRACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE HABIDA CUENTA QUE TUVIERON UNA REINGENIERÍA EN EL MARCO GEOGRÁFICO, LA IMPLEMENTACIÓN DE TRECE SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS PARA ESE INSTITUTO, CON MOTIVO DE LA CONSULTA, LA REHABILITACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y RECUPERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES CONSULTIVOS. ----------

SEÑALÓ QUE NUNCA SE CANSARÍA DE DECIRLO; ESE INSTITUTO ERA UNO DE LOS ÚNICOS QUE LLEVA A CABO UN PROGRAMA VIGENTE DE REHABILITACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, LO CUAL, AL MENOS EN LOS PASADOS AÑOS, LES PERMITIÓ AHORRAR CERCA DE NOVENTA MILLONES DE PESOS, POR NO COMPRAR MATERIALES, SINO ENTRAR EN UN PROCESO DE REHABILITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE DE ESE INSTITUTO. ----------

MENCIONÓ QUE TAMBIÉN SE LLEVABA A CABO EL REGISTRO, CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE INTERESARON PARA PARTICIPAR COMO PERSONAS OBSERVADORAS ELECTORALES. ----------

REFIRIÓ QUE ESE INFORME DABA CUENTA DE LA CONSULTA, QUE SE REGISTRARON CERCA DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PROYECTOS EN DOS MIL VEINTIDÓS, PARA DOS MIL VEINTITRÉS OTRO PORCENTAJE IGUAL, DE LOS CUALES PARA DOS MIL VEINTIDÓS FUERON CERCA DE DOCE MIL TRECIENTOS TREINTA PROYECTOS QUE FUERON DICTAMINADOS COMO VIABLES, QUE ERA NORMALMENTE LA TENDENCIA, SE MANTENÍA DE UN SESENTA Y CINCO, SETENTA POR CIENTO DEL UNIVERSO DE PROYECTOS QUE SE REGISTRABAN, QUE SE DECLARABAN VIABLES, LO CUAL HABLABA DE QUE LA CIUDADANÍA CADA VEZ ESTABA MÁS ESPECIALIZADA PARA EL MOMENTO DE REGISTRAR SUS PROYECTOS. ----------

COMENTÓ QUE CON MOTIVO DE LA HERRAMIENTA TECNOLOGÍA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, SE PERMITIÓ UN REGISTRO DE MÁS DE CINCO MIL PERSONAS Y CERCA DE CUATRO MIL VOTOS POR ESA MODALIDAD. ----------

REFIRIÓ QUE SE MANIFESTABA EN ESE INFORME LA PARTICIPACIÓN DE LOS CUARENTA Y OCHO PUEBLOS ORIGINARIOS, QUE YA LLEVABAN ALGUNOS EJERCICIOS QUE ERAN CONVOCATORIAS AISLADAS, EN LAS CUALES UNAS SE LLEVABAN MEDIANTE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN LA LEY, Y OTROS MEDIANTE LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, QUE LLEVABAN A CABO LOS CINCUENTA PUEBLOS AHORA YA ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

AGRADECIÓ A LAS ÁREAS QUE PARTICIPARON PARA LA ELABORACIÓN DE ESE INFORME, Y SEÑALÓ QUE ERAN INSUMOS QUE LES PERMITEN TANTO A LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVAR A CABO LAS MEJORES DECISIONES PARA LOS PRÓXIMOS PROCESOS QUE LLEVARÁN A CABO EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77, FRACCION XIV DEL CODIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE INSTRUYÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO REMITIR EL INFORME AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. ----------

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORIA 2024, QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN CUATRO PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.----------

- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL NOVENO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PIDA) 2024. ------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.----------

- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES EN LOS QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LA PÉRDIDA DEL REGISTRO COMO ORGANIZACIONES CIUDADANAS DE SEIS PERSONAS MORALES. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA *«INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO I RECORRIENDO EN SU NUMERACIÓN A LOS SUBSECUENTES, Y UN ARTÍCULO 37 BIS, AL TÍTULO TERCERO (DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LOS DIFERENTES TIPOS DE ESPECTÁCULOS*

PÚBLICOS), DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO».----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: **"***HE SOLICITADO EL USO DE LA VOZ PARA PRESENTAR ESTE PUNTO.*----------

DESEABA COMENTAR TAMBIÉN QUE A FINALES DE ABRIL RECIBIMOS EN ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL, UNA INICIATIVA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ PROMOTOR, INICIATIVA CIUDADANA EN DEFENSA DE CULTURA DE NUESTRAS TRADICIONES, POR LA CUAL NOS DIMOS LA TAREA DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA VERIFICAR LAS FIRMAS DE APOYO.----------

SE SOLICITÓ DE DIVERSAS ÁREAS PARA COMENZAR CON LOS PROCESOS RELATIVOS A LA ETAPA DE FOLIADO Y CAPTURA DE LOS REGISTROS, LO CUAL AGRADEZCO A TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS POR ESTE PROCEDIMIENTO. ----------

A FINALES DE JULIO, SE CONCLUYÓ EN EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO DE FIRMAS DE APOYO LA CAPTURA DE LOS REGISTROS DE FIRMAS DE APOYO CIUDADANO Y A PRINCIPIOS DE AGOSTO, SE REMITIÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE" UNA CARPETA CIFRADA, CON LA BASE DE DATOS DE LA CIUDADANÍA QUE APOYA LA INICIATIVA CIUDADANA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA COMPULSA ENTRE LA BASE DE DATOS PROPORCIONADA POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES. ----------

HECHO ESTO, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NOS REMITIÓ UN INFORME DE RESULTADO DE VALIDACIÓN DE LAS FIRMAS DE APOYO CIUDADANOS QUE ACOMPAÑAN LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADO RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN REGISTRAL EN LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, ENCONTRANDO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES REGISTROS.----------

Y DENTRO DE ESTA COMPULSA, SE REVISAN RUBROS COMO REGISTROS INCOMPLETOS, NO ENCONTRADOS, COMPLETOS, REPETIDOS, BAJAS DEL PADRÓN, DEFUNCIÓN, SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, CANCELACIÓN DE TRÁMITE, DUPLICADO EN EL PADRÓN ELECTORAL, DATOS PERSONALES IRREGULARES, E INCLUSO SI PERTENECE A OTRA ENTIDAD FEDERATIVA.----------

FINALMENTE Y AL HABER BRINDADO EL DERECHO DE GARANTÍA DE AUDIENCIA AL RESPECTIVO COMITÉ PROMOTOR, SE DETERMINÓ QUE SE CUENTA CON UN APOYO CIUDADANO DE VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PERSONAS

CIUDADANAS, LO CUAL, CON LA FECHA DE CORTE AL TREINTA Y UNO DE MARZO, DE LA LISTA NOMINAL REPRESENTA EL PUNTO TREINTA Y UNO POR CIENTO, CON LO CUAL CUMPLE CON EL PORCENTAJE LEGAL DE AL MENOS EL PUNTO TRECE DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO NOMINAL EN EL MARCO GEOGRÁFICO DE NUESTRA ENTIDAD.----------

EN CONSECUENCIA, SE PROPONE NOTIFICAR A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES INICIATIVA CIUDADANA DEL CONGRESO DE ESTA CIUDAD, DE LA II LEGISLATURA, CON LA DEVOLUCIÓN DE LOS FORMATOS O REGISTROS DE APOYO CIUDADANO QUE SE HUBIERAN REMITIDO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL.----------

Y FINALMENTE, TAMBIÉN SE PROPONE DAR VISTA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INE, ASÍ COMO LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, RESPECTO DE AQUELLAS FIRMAS QUE SE ENCONTRARON EN EL UNIVERSO DE DOSCIENTOS TREINTA Y TRES QUE CORRESPONDEN A PERSONAS CIUDADANAS FALLECIDAS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO Y LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"PARA PRESENTAR DE MANERA BREVE ESTE PUNTO, ME GUSTARÍA SEÑALAR PARA QUIENES NOS ESTÁN ESCUCHANDO Y PARA QUIENES ESTÁ SIGUIENDO TAMBIÉN LA TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, QUE LAS PRECAMPAÑAS SON ACTIVIDADES DE CARÁCTER PROPAGANDÍSTICO, EN LAS CUALES LAS PERSONAS PRECANDIDATAS SE DIRIGEN A LOS AFILIADOS O SIMPATIZANTES DE LOS RESPECTIVOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON EL OBJETIVO DE OBTENER SU*

RESPALDO PARA SER POSTULADAS A UNA DETERMINADA CANDIDATURA EN UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.----------

EN EL CASO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, LAS PRECAMPAÑAS INICIARÁN A PARTIR DEL PRÓXIMO CINCO DE NOVIEMBRE, Y VAN A TENER UNA DURACIÓN DE SESENTA DÍAS, Y TRATÁNDOSE DE DIPUTACIONES Y ALCALDÍAS, LAS PRECAMPAÑAS INICIARÁN A PARTIR DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE, Y TENDRÁN UNA DURACIÓN DE CUARENTA DÍAS. POR LO TANTO, LAS PRECAMPAÑAS VAN A FINALIZAR EL TRES DE ENERO DEL PRÓXIMO AÑO. ----------

AHORA BIEN, UNA DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL ES DETERMINAR LOS TOPES DE GASTOS DE LAS PRECAMPAÑAS, ES DECIR, LOS LÍMITES DE LOS RECURSOS QUE SE PUEDEN GASTAR PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PRECAMPAÑAS PARA CADA ELECCIÓN, LOS CUALES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, NO PUEDEN EXCEDER DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL FIJADO COMO LÍMITE DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA AUTORIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO INMEDIATO ANTERIOR, PARA LA ELECCIÓN RESPECTIVA.----------

POR LO TANTO, EN EL PROYECTO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN LOS TOPES DE GASTOS QUE SE PROPONEN PARA LAS PRECAMPAÑAS RELATIVAS A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y A LAS ALCALDÍAS, CORRESPONDEN AL VEINTE POR CIENTO DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE DETERMINAMOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES DOS MIL DIECISIETE, DOS MIL DIECIOCHO, Y DOS MIL VEINTE, DOS MIL VEINTIUNO RESPECTIVAMENTE. ----------

POR LO QUE CORRESPONDE A LOS TOPES DE GASTOS DE LAS PRECAMPAÑAS PARA DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, SE DETERMINARON A PARTIR DE DICHO PORCENTAJE, PERO TOMANDO EN CUENTA TAMBIÉN LA REDISTRITACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE, EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ----------

EN ESTE SENTIDO, PARA LA ELECCIÓN DE JEFATURA DE GOBIERNO, SE PROPONE QUE EL TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA SEA DE SEIS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS. ----------

PARA EL CASO DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, SE PROPONE QUE EL TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA SEA DE CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS, Y PARA EL RESTO DE LAS DIPUTACIONES LA PROPUESTA DE LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA, VA DESDE DE LOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS A LOS TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS.----------

FINALMENTE, PARA EL CASO DE LAS ALCALDÍAS, EL TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA QUE SE PROPONE VA DE CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL EN LAS MÁS

BAJAS A UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL EN LOS CASOS DE LAS MÁS ALTAS."----------

- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO TERCERO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE CUATRO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES:----------

A) **IECM-QCG/PO/18/2022,** Y SUS ACUMULADOS **IECM-QCG/PO/19/2022** E **IECM-QCG/PO/32/2022;** ----------

B) **IECM-QCG/PO/40/2022;** ----------

C) **IECM-QCG/PO/48/2022;** Y----------

D) **IECM-QCG/PO/31/2023.** ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -------

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA SEÑALÓ QUE SOLICITABA RESERVAR EL INCISO D). ----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ INDICÓ QUE DESEABA RESERVAR EL INCISO 13 PUNTO A Y 13 PUNTO C.----------

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA SEÑALÓ QUE EL PROYECTO QUE SE PONÍA A SU CONSIDERACIÓN, LES PERMITÍA VISUALIZAR UNA PROBLEMÁTICA Y ERA QUE, ANTE LA NECESIDAD DE ESE INSTITUTO ELECTORAL DE DISMINUIR SU PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DERIVADO DE LAS PROPIAS RESTRICCIONES

PRESUPUESTALES, LE ES DIFÍCIL ACTUAR CON RAPIDEZ PARA LLEVAR A CABO, EN EL CASO QUE SE LES PRESENTABA, LAS VERIFICACIONES QUE SE SOLICITARON POR LA VÍA DE LA OFICIALÍA ELECTORAL. ----------

MENCIONÓ QUE, EN ESE CASO, CON EL TIEMPO QUE HABÍA TRANSCURRIDO DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA QUEJA, HASTA QUE SE LLEVÓ A CABO LA VERIFICACIÓN, LAS PEGATINAS OBJETO DE LA DENUNCIA, YA NO SE ENCONTRABAN EN LOS LUGARES DENUNCIADOS. ----------

REFIRIÓ QUE LAS UBICACIONES QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO FUERON UNA DE TANTAS QUE EXISTÍAN EN TODO EL TRAMO VIAL QUE HABÍA SIDO DENUNCIADO, QUE ERA ERMITA-IZTAPALAPA E INSISTIÓ QUE SU QUEJA PLANTEABA TODO UN EJE VIAL LLENO DE PEGATINAS, PERO, LAMENTABLEMENTE LOS VERIFICADORES SOLAMENTE BUSCARON Y ASÍ LO REFERÍAN DENTRO DE SU INVESTIGACIÓN, SÓLO LAS QUE GEOLOCALIZARON, DEJANDO DESDE SU PERSPECTIVA UNA FALTA DE EXHAUSTIVIDAD POR PARTE DE LA INVESTIGACIÓN O LA VERIFICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

MANIFESTÓ QUE COINCIDÍAN CON LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO QUE SE ENCONTRABA VINCULADA AL ELEMENTO PERSONAL, YA QUE EL MATERIAL DENUNCIADO HACÍA REFERENCIA DIRECTA AL SENADOR DE LA REPÚBLICA GABRIEL GARCÍA HERNÁNDEZ. ASIMISMO, CONSIDERÓ QUE, EL USO DEL "*HASHTAG SENADOR DEL BARRIO*" HACÍA UNA ALUSIÓN DIRECTA E INEQUÍVOCA A DICHO FUNCIONARIO, SIN EMBARGO, NO COMPARTÍAN EL CRITERIO QUE ESTABLECÍA EL PROYECTO, RESPECTO A LOS ELEMENTOS OBJETIVO Y TEMPORAL, POR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: RESPECTO AL ELEMENTO TEMPORAL, ERA IMPORTANTE DESTACAR QUE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN AL RESOLVER EL SUB-REP/822/2022 DETERMINÓ QUE, EN LA MEDIDA EN QUE LOS ACTOS DE PROMOCIÓN ANTICIPADA SE VERIFICARAN CON MAYOR CERCANÍA AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, MÁS FUERTE SE VOLVÍA LA PRESUNCIÓN DE AFECTACIÓN Y TRASCENDENCIA DE LOS EFECTOS DE LA CONDUCTA, EN LOS PRINCIPIOS QUE RIGE LA MATERIA ELECTORAL, PARTICULARMENTE EN LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, PUESTO QUE ERA RAZONABLE ASUMIR QUE QUIENES REALIZABAN DICHOS ACTOS, BUSCABAN ORIENTAR SU CONDUCTA PARA EFECTO DE IMPACTAR ANTICIPADAMENTE EN LAS PREFERENCIAS DE LA CIUDADANÍA Y GENERARSE UNA VENTAJA INDEBIDA A SU FAVOR. ----------

SEÑALÓ QUE, EN EL CASO CONCRETO, EFECTIVAMENTE, LAS PEGATINAS HABÍAN SIDO COLOCADAS A ESCASOS SEIS MESES DEL INICIO FORMAL DEL PROCESO ELECTORAL, PERO DE AHÍ SE PODÍA ASUMIR QUE LOS ACTOS REALIZADOS POR EL DENUNCIADO ESTABAN ORIENTADOS BAJO LA APARIENCIA DEL BUEN DERECHO, EN IMPACTAR ANTICIPADAMENTE EN LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA. ----------

REFIRIÓ QUE CON RELACIÓN AL ELEMENTO SUBJETIVO, CONSIDERABAN QUE, SÍ SE CUMPLÍA, YA QUE DE LA LECTURA DEL MATERIAL SE PODÍAN APRECIAR ELEMENTOS QUE PODÍAN VULNERAR LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, PUES SI BIEN LA DENUNCIA HABÍA SIDO PRESENTADA EN FEBRERO, LO CIERTO ERA, QUE CONTENÍA ELEMENTOS QUE GUARDABAN RELACIÓN CON EL PROCESO POLÍTICO QUE ACTUALMENTE SE VIVÍA EN EL PAÍS, PARA LA ELECCIÓN DE LOS LLAMADOS "*COORDINADORES DE LA DEFENSA DE LA TRANSFORMACIÓN*"; PUES LA INCLUSIÓN DEL TEXTO "*HASHTAG SENADOR DEL BARRIO*", ACOMPAÑADO DEL NOMBRE DEL FUNCIONARIO Y LA LEYENDA "*CORAZÓN DE LA 4T*" RESULTABA RELEVANTE, PREVIO AL INICIO DEL PROCESO POLÍTICO Y SE PRETENDÍA UN POSICIONAMIENTO ANTICIPADO, ANTE LA CIUDADANÍA, INCLUSO, DE CONTINUAR VISIBLE DICHA PROPAGANDA COMO SE PODÍA VISLUMBRAR IGUAL EN LOS MISMOS TRAMOS VIALES Y MÁS EN MUROS Y MANTAS, PODÍAN CONFIGURARSE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O DE CAMPAÑA. ----------

POR LO ANTERIOR, SOLICITARÍA A ESE CONSEJO QUE REVALORARA EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN, PORQUE DESDE SU PERSPECTIVA Y CON LO QUE ACABABAN DE DESCRIBIR SE ACTUALIZABAN LOS ELEMENTOS TEMPORALES Y SUBJETIVOS DE SU CRÍTICA. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ SEÑALÓ QUE SU INTERVENCIÓN ERA PARA ANALIZAR JUSTO EL PUNTO QUE PUSO SOBRE LA MESA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA, YA QUE CONSIDERÓ IMPORTANTE EN ESE PLANTEAMIENTO, ANALIZAR VARIAS COSAS: ----------

LA PRIMERA FUE QUE, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TENÍA RAZÓN RESPECTO A QUE, BAJO LA APARIENCIA DEL BUEN DERECHO, ES QUE DESDE LA COMISIÓN DE QUEJAS DECIDIERON INICIARLO, POR LAS PEGATINAS QUE ESTABAN DENUNCIADAS, PRECISAMENTE POR PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS. ----------

CONSIDERÓ QUE, SALTANDO ESE TRAMO PROCESAL, ESTABAN DE ACUERDO EN QUE ESA ERA LA CONDUCTA QUE TENÍA QUE ASUMIR EN ESE MOMENTO EL COLEGIADO QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE QUEJAS, PARA INVESTIGAR YA EN EL FONDO SI SE ACREDITABAN TODOS LOS ELEMENTOS QUE HA ESTADO RAZONANDO LA SALA SUPERIOR, JUSTAMENTE EL ELEMENTO OBJETIVO, SUBJETIVO Y EL TEMPORAL. --------

INDICÓ LA IMPORTANCIA DE LA ACREDITACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS Y ESO ES TRASCENDENTAL PARA ESE TIPO DE ASUNTOS, PORQUE DE MANERA ASILADA NO ES QUE ACREDITES UNO Y EL OTRO QUEDE SIN ACREDITAR; HABRÍA QUE LLEGAR A LA CONJUNCIÓN DE LOS MISMOS. ----------

REFIRIÓ QUE LO OBSERVADO, SÍ ERA ESE ELEMENTO PROBATORIO QUE DECÍA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE CUATRO

FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS, DE PEGATINAS EN ALGÚN LUGAR, EN POSTES DE MOBILIARIO URBANO EN LA CAPITAL, CON UN CORAZÓN, UN *"HASHTAG"* Y EL NOMBRE DE UN FUNCIONARIO, EN DONDE PROPIAMENTE NO SE HACÍAN OTROS SEÑALAMIENTOS AL PROCESO ELECTORAL, AL VOTO, REFERENCIA A LA PREFERENCIA ELECTORAL Y EN GENERAL UN LLAMAMIENTO A LA CIUDADANÍA, POR ESO CONSIDERARON DECLARAR INEXISTENTE LA CONDUCTA.----------

POR LO QUE HACÍA AL TEMA DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, CONSIDERÓ QUE VALDRÍA LA PENA EL ACERCAMIENTO A PLATICAR CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL, PORQUE EL USO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, TENÍA QUE CONVERTIRSE EN UN MECANISMO QUE APOYE A QUE, CON FEDATARIOS DE ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL, SE CERTIFIQUEN CIRCUNSTANCIA DE MODO, TIEMPO Y LUGAR, PERO PARA QUE SE LLEGUE A ESE PUNTO, ES NECESARIA UNA ACCIÓN PRIMIGENIA DE PARTE DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, EN DONDE PROPORCIONEN LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES MENCIONADAS Y EN ESE CASO CONCRETO, TENÍAN CUATRO UBICACIONES DE PEGATINAS. ----------

SEÑALÓ LA IMPORTANCIA DE DAR CLARIDAD EN CÓMO SE SOLICITA EL AUXILIO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, PORQUE SI CAÍAN EN LA CUESTIÓN DE RECORRER TODA LA AVENIDA A VER QUÉ ENCUENTRAN, CONSIDERABA QUE SE PODRÍA ESTAR HACIENDO UN USO INDEBIDO DE LA FUNCIÓN QUE TIENE ESA AUTORIDAD ELECTORAL, MÁS ALLÁ DE QUE PODÍAN CONTAR CON OTROS APOYOS COMO SON LAS NOTARÍAS PÚBLICAS PARA QUE HAGAN ESE TIPO DE TRABAJO.----------

REITERÓ EL APOYO POR PARTE DE ESA AUTORIDAD ELECTORAL E INSISTIÓ EN QUE VALE MUCHO LA PENA TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO, YA QUE ESO SERÍA LO CONDUCENTE Y SI LES PARECÍA BIEN A SUS COLEGAS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES E INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PLATICAR CÓMO VA A ESTAR TRABAJANDO LA OFICIALÍA ELECTORAL, CÓMO PODÍAN INTERVENIR EN ESE TIPO DE ACTOS Y QUE SEA EL EFECTO QUE NECESITAN EN ESA MATERIA, POR LO QUE SE ENCONTRARÁ MUY SOCORRIDO POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.----------

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA MENCIONÓ QUE NO SABÍA SI LO QUE PROPONDRÍA SERÍA TÉCNICAMENTE VIABLE; PERO LE PARECIÓ QUE PODRÍA AYUDAR A LO QUE COMENTÓ EL COMPAÑERO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA. ----------

EN EL SENTIDO DE PODER ACREDITAR CON MUCHA MÁS AGILIDAD Y MUCHA MÁS FACILIDAD ESE TIPO DE CONDUCTAS, SOBRE TODO PORQUE ES LO QUE LLAMA "*GUERRA DE GUERRILLAS*"; PEGO UN POSTER CON *MASKING TAPE*, VIENE LA LLUVIA, YA NO SE VE Y YA NO SE ACREDITÓ.----------

EL ACTO OCURRIÓ, LA CONDUCTA AHÍ ESTÁ, SE TIENE QUE SALIR AQUÍ A UN PAR DE CUADRAS, A SAN BARTOLO EL CHICO, A VER POSTERS POR TODOS LADOS DONDE DICE: "EN LA ENCUESTA, FULANITA ES LA RESPUESTA", Y "ESA FULANITA", YA HOY ES UNA PRECANDIDATA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

SEÑALÓ QUE, VA A LLOVER Y SE VA A IR, O VENDRÁ ALGUIEN Y SE LOS VA A ARRANCAR, Y EN LO QUE LA OFICIALÍA ELECTORAL ACTÚA, PUES DIFÍCILMENTE SE PODRÁ ACREDITAR TODO EL TIEMPO. ----------

REFIRIÓ QUE, LA SOLICITUD ERA COMO LO MENCIONÓ, TAL VEZ NO TÉCNICAMENTE VIABLE, CONSISTENTE EN QUE, ASÍ COMO SUCEDE EN MUCHOS TIPOS PENALES, DONDE LA VÍCTIMA PUEDA COADYUVAR, CUANDO LA OFICIALÍA ELECTORAL VAYA, LA VÍCTIMA, EN ESTE CASO LOS PARTIDOS POLÍTICOS AGRAVIADOS, PUEDAN MANDAR A ALGUIEN DEL EQUIPO JUNTO CON LA OFICIALÍA ELECTORAL A INDICAR: *"AHÍ ESTÁ", "SE TE ESTÁ OLVIDANDO ACREDITAR TAMBIÉN ESTE"*, SOBRE TODO EN LAS PARTES DONDE YA SE RECORRIÓ Y DONDE TAL VEZ EL VISITADOR DE LA OFICIALÍA, LO PUEDA HACER EN SU OPINIÓN, TAL VEZ CON UN POCO MÁS DE PUNTUALIDAD. ----------

REFIRIÓ QUE, NO HAY NINGUNA QUEJA, LA VERDAD LA OFICIALÍA, POR LO MENOS EN LA PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HA ATENDIDO CON PRONTITUD, CON DILIGENCIA, CON PROFESIONALISMO, PERO SOBRE TODO ESTE TIPO DE COSITAS, COMO PEGATINAS, POSTERS, VOLANTEOS, EVENTOS *POP-UP*, QUE BÁSICAMENTE EL CANDIDATO SE SUBE A UNA CAMIONETA, HABLA CON UN MEGÁFONO, SE LE VA LA BOCA EN TIEMPO DE PRECAMPAÑA, COMO ESTÁ OCURRIENDO, QUE NO ESTÁ EN TALES MOMENTOS PROCESALES Y YA SE TIENEN CANDIDATOS DICIENDO QUE VAN A GANAR O VAN A PERDER, PUES CONSIDERA QUE ES LA PARTE QUE SE DEBERÍA DE FACILITAR PARA QUE SE PUEDA ACREDITAR CON MUCHA MÁS DILIGENCIA.----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA C. LETICIA GISSELLE SÁNCHEZ MÉNDEZ MARTÍNEZ MANIFESTÓ QUE CREÍA QUE DEBÍA SER EN TODOS LOS ACTOS, NO ÚNICAMENTE EN PROPAGANDA DE VOLANTEO, EN PROPAGANDA DE LONAS, EN PROPAGANDA DE *"POSTERS"*, EN PROPAGANDA DE PAPEL. CREÍA QUE DEBÍA DE SER EN TODOS LOS ACTOS, PORQUE LO HABÍAN TENIDO Y HABÍA SIDO. ----------

SEÑALÓ QUE, EN ESE MOMENTO ELLOS TUVIERON UNA QUEJA DE UN *"CINE-MINUTO"*, QUE ESE SÍ SE PUDIERA HABER CONFIGURADO EN UN ACTO DE PRECAMPAÑA POR LOS TIEMPOS, Y TAMBIÉN HABÍA SIDO UN DESECHAMIENTO. ----------

MANIFESTÓ QUE ENTONCES, CREÍA QUE HABÍA VARIOS DE LOS ELEMENTOS ACREDITADOS Y TAMBIÉN FUE UN DESECHAMIENTO. ----------

MENCIONÓ QUE ENTONCES, CREÍA QUE ESA INSTITUCIÓN DEBÍA SER IMPARCIAL EN TODOS LOS ACTOS, NO NADA MÁS CON UN PARTIDO O CON OTRO, CREÍA QUE DEBÍA SER CON TODOS LOS PARTIDOS, DEBÍA SER UN JUEZ IMPARCIAL CON TODOS Y CON TODOS LOS ACTOS. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ CONSIDERÓ QUE, EN RAZÓN DE LAS INQUIETUDES PUESTAS SOBRE LA MESA, VALDRÍA MUCHO LA PENA REUNIRSE Y HABLAR DE CÓMO ACTÚA LA OFICIALÍA ELECTORAL Y COMO REALIZAR LAS PETICIONES POR PARTE DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS.----------

RECALCÓ LO MENCIONADO POR PARTE DE LA REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA C. LETICIA GISSELLE SÁNCHEZ MÉNDEZ MARTÍNEZ, YA QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTÁ COMPROMETIDO EN ACTUAR BAJO LOS PRINCIPIOS QUE RIGE LA MATERIA ELECTORAL, EN ESE CASO EL DE IMPARCIALIDAD Y CERTEZA, PERO LE RECORDÓ A LA CIUDADANÍA QUE CUENTAN CON OTRAS HERRAMIENTAS PARA CERTIFICAR LOS ACTOS. ----------

REFIRIÓ UN ACTO SEÑALADO POR LA REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA, EN DONDE LES URGÍA CERTIFICAR UN CINE MINUTO Y MENCIONÓ QUE LOS NOTARIOS TAMBIÉN PODÍAN HACERLO YA QUE TIENEN HERRAMIENTAS MÁS ALLÁ DE LA OFICIALÍA ELECTORAL PARA PODER HACERLO, POR LO QUE SOLICITÓ NO ABANDONAR ESA POSIBILIDAD, SI LO QUE SE BUSCA ES CUIDAR QUE LOS ACTOS ENCUENTREN SUSTENTO Y QUE ESA CERTIFICACIÓN NO DEPENDA DE NADIE MÁS Y COADYUVE CON EL MODELO ELECTORAL, DEBIDO A QUE LO BUSCADO Y SOLICITADO ES QUE SE IMPARTA JUSTICIA, EL CUAL ES UN FIN MUY CLARO PARA TODAS Y TODOS EN ESA MESA, POR LO QUE SE PRETENDE CONSTRUIR UN MODELO QUE SEA COMPLETAMENTE EFICIENTE TANTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA ESA AUTORIDAD ELECTORAL Y QUE SIN DUDA TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ACTUAR CON ESA RAPIDEZ QUE SEA NECESARIA EN LOS MOMENTOS QUE SON IMPORTANTES COMO ES EL PROCESO ELECTORAL. ----------

FINALIZÓ REITERANDO EL COORDINAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA QUE PUEDAN EXPRESAR TODAS ESAS DUDAS Y LOGREN EL MEJOR MÉTODO POSIBLE. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ SE PRONUNCIÓ RESPECTO DEL PUNTO 13 A) DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM-QCG/PO/18/2022 Y SUS ACUMULADOS IECM-QCG/PO/19/2022, IECM-QCG/PO/32/2022, DEL CUAL EXPUSO BREVEMENTE LOS HECHOS. ----------

DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "*SE TRATA DE UNA QUEJA PROMOVIDA POR EL PARTIDO MORENA EN CONTRA DE SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC. ESTO POR LOS HECHOS, LA COLOCACIÓN DE BANDERAS CON EMBLEMAS DEL PAN, PRD, PRI DURANTE EL EVENTO REALIZADO EN 2021 EN TOMA DE PROTESTA A SU CARGO.* ----------

AQUÍ SE DENUNCIAN PROMOCIÓN PERSONALIZADA, USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y NEUTRALIDAD, Y TAMBIÉN DEL INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. ----------

RESPECTO DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS EN LA LÍNEA ES, DIGAMOS, ARGUMENTATIVAMENTE SIMILAR A LA DEL PROCEDIMIENTO ANTERIOR QUE ACABAMOS DE RESOLVER. SE ACREDITA EL ELEMENTO PERSONAL, PERO NO SE ACREDITAN LOS TRES ELEMENTOS QUE ES EL OBJETIVO Y EL TEMPORAL. ----------

EL OBJETIVO Y EL TEMPORAL HABIDA CUENTA QUE, POR UNA PARTE, NO SE DESPRENDE UN POSICIONAMIENTO PARTICULAR O UNA EXALTACIÓN DE LA PERSONA; Y EL TEMPORAL, PORQUE NO SE ENCUENTRA PROPAGANDA FUERA DE PROCESO ELECTORAL, Y AL SER UN ACTO QUE REQUIERE FORZOSAMENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS TRES ELEMENTOS PARA PODER INICIAR POR ESTA VÍA, PUES NO SE ACREDITÓ. ----------

POR OTRA PARTE, RESPECTO A LA VULNERACIÓN DE PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y DE NEUTRALIDAD, NO SE ENCONTRÓ NI QUE SE ENCONTRARA CERCA DE UNA CONTIENDA ELECTORAL. ACABA DE PASAR PRECISAMENTE, NO SE EROGARON O NO SE ACREDITÓ LA EROGACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO. ----------

TAMBIÉN DE LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIRIÓ A LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL NO SE REGISTRÓ TAMPOCO GASTOS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOS BANDERINES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. POR TANTO, PUES SE DECLARA TAMBIÉN INEXISTENTE ESTA PRESUNTA VIOLACIÓN. ----------

POR ENDE, EL PROYECTO LO QUE PROPONE ES NO INICIAR RESPECTO A LO CUAL ESTOY A FAVOR, SIN EMBARGO, ESTOY EN CONGRUENCIA CON MI POSICIONAMIENTO QUE TUVE EN LA SESIÓN DE QUEJAS CORRESPONDIENTE. ----------

QUISIERA MANIFESTAR MI POSICIONAMIENTO EN CONTRA RESPECTO UNA VISTA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUESTO QUE, SI NO ENCONTRAMOS NOSOTROS ELEMENTOS DEL GASTO, PUES ME PARECE OCIOSO ECHAR A ANDAR LA MAQUINARIA ADMINISTRATIVA, TANTO NACIONAL COMO DE LA CONTRALORÍA, PARA ALGO QUE AL MENOS DE LOS REQUERIMIENTOS QUE NOSOTROS HICIMOS, PUES NO ENCONTRAMOS ALGUNA SITUACIÓN QUE PUDIERA VIOLAR LA NORMA." ----------

SEÑALÓ QUE, VOTARÍA DE MANERA DIFERENCIADA RESPECTO DEL RESTO DEL COLEGIADO. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA RUIZ REFIRIÓ QUE ERA PARA DEFENDER PORQUE PROPONÍA QUE SE INCLUYERA LA VISTA DESDE LA COMISIÓN, SEÑALÓ QUE SERÍAN DE ESOS ACTOS QUE SUCEDÍAN *"POST"* PROCESO ELECTORAL, DONDE YA LA PERSONA FUNCIONARIA ESTABA ASUMIENDO EL CARGO Y

HACÍA UN ACTO, MÁS QUE NADA POLÍTICO, QUE PROSELITISTA, PORQUE YA HABÍA GANADO EL CARGO Y LO QUE QUERÍA ERA TENER UN EVENTO EN DONDE LE DIGA A TODO MUNDO: YA LLEGUÉ, SOY YO, Y YO LOS VOY A GOBERNAR. ----------

SEÑALÓ QUE ESO FUE LO QUE SUCEDIÓ EN LA EXPLANADA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PERO LO QUE ESTABAN VIENDO EN TODO ESE EVENTO, ERA QUE HABÍA UN DESPLIEGUE DE PROPAGANDA POLÍTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE APOYARON LA ASPIRACIÓN DE ESA PERSONA, A LA CANDIDATURA DE LA ALCALDÍA. --

MENCIONÓ QUE LO QUE ESTABA PROPONIENDO EN EL PROYECTO, ERA QUE SE INCLUYERA ESA VISTA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, PORQUE HABÍA RECURSO DE POR MEDIO IMPLÍCITO EN ESA PROPAGANDA, REFIRIÓ QUE PROBABLEMENTE ERA PROPAGANDA ORDINARIA DEL PARTIDO POLÍTICO QUE HABÍA SIDO REPORTADA EN ALGÚN LADO, PERO NO ERA LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA DECIRLO. ----------

SEÑALÓ QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE SE LLAMABA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, Y PARA ESOS EFECTOS ERA, PARA QUE REVISARAN SI ESA PROPAGANDA SE ENCONTRABA REPORTADA EN ALGUNO DE LOS INFORMES DEL PARTIDO, SEGURAMENTE SERÍA EN EL INFORME ORDINARIO, PORQUE ERA PROPAGANDA POLÍTICA QUE SOLÍAN UTILIZAR DE MANERA CONSISTENTE EN SUS EVENTOS. ----------

INSISTIÓ, QUE ELLA NO ERA LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA DECIRLO Y LE PARECÍA QUE COMO AUTORIDADES TENÍAN LA OBLIGACIÓN QUE CUANDO CONOCIERAN DE UNA CONDUCTA QUE PUDIERA IMPACTAR EN LA ESFERA DE OTRA AUTORIDAD, LO CONDUCENTE ERA DAR LA VISTA, PORQUE ADEMÁS ESO NO PREJUZGABA EL FONDO; SIMPLE Y SENCILLAMENTE ERA TOCAR LA VENTANILLA CORRECTA PARA QUE FUERA LA AUTORIDAD CONDUCENTE, LA QUE DIJERA SI HABÍA O NO UNA IRREGULARIDAD. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ COMENTO QUE, RESPETO DEL INCISO C), SE TRATABA DE UNA QUEJA DE DOS VECINOS DE BOSQUES RESIDENCIAL DEL SUR EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, DENTRO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN DONDE UNO DE ELLOS PRESENTÓ UNA DENUNCIA POR LA PRESUNTA EMISIÓN DE PROPAGANDA EL DÍA DE LA JORNADA CONSULTIVA A TRAVÉS DE UN VIDEO Y DIVERSOS PANFLETOS, EN DONDE INVITABA A VECINOS A VOTAR POR SU PROYECTO, QUEDANDO TODO ACREDITADO EN EL QUE SE INVESTIGÓ Y SE INICIÓ LA DENUNCIA, POR LO QUE, EN EL MOMENTO DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA SANCIÓN, EL PROYECTO PROPONE DECLARARLA CULPOSA AL TRATARSE DE UNA CIUDADANA QUE QUIZÁ TENÍA DESCONOCIMIENTO DE LA NORMA, SIN EMBARGO LA GRAVEDAD SE ESTABA PROPONIENDO COMO GRAVE ORDINARIA CON LA IMPOSICIÓN DE UNA MULTA, QUE A PARTIR DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LA CIUDADANA QUE ES DE TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS

VEINTIDÓS PESOS, SE LE IMPONE UNA MULTA POR DIEZ UMAS, EQUIVALENTE A NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, TENIENDO UN IMPACTO DENTRO DE SU PECULIO DE 2.6 %.----------

PRECISÓ QUE, ES RESPECTO DE ESTE PUNTO QUE SE QUERÍA PRONUNCIAR EN CONGRUENCIA CON EL VOTO QUE LLEVO A CABO EN LA COMISIÓN DE QUEJAS. POR LO QUE NO SE PRONUNCIARÍA EN CONTRA DE LA MULTA EN RAZÓN DE TRATARSE DE UNA CIUDADANA QUE YA SE HABÍA SEÑALADO QUE ERA CULPOSA, Y AL NO SER REINCIDENTE SE PODRÍA EMPEZAR DESDE LA BASE MÍNIMA DE UNA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN QUE SERÍA DESDE SU PERSPECTIVA UNA AMONESTACIÓN PRIVADA, CON EL PROPÓSITO DE QUE TUVIERA TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE SABER QUE ESTO ESTABA PROHIBIDO Y QUE EN ALGÚN OTRO MOMENTO QUE TUVIERA LA INTENCIÓN DE LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE PROMOCIÓN EN EL PERIODO PROHIBIDO POR LA LEY, CONTARA CON ESOS ELEMENTOS.----------

CONCLUYÓ REITERANDO QUE, SU PROPUESTA ERA NO IMPONER LA MULTA CONSISTENTE EN DIEZ UMAS, SINO UNA AMONESTACIÓN PRIVADA AL NO SER REINCIDENTE, Y QUE LA CONDUCTA SE CALIFICÓ DE ORIGEN EN EL PROYECTO COMO CULPOSA. ----------

- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE PARA DAR CLARIDAD A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TOMARÍA LA VOTACIÓN POR CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES QUE SE SOMETÍAN A CONSIDERACIÓN. ----------

EN EL CASO, DEL INCISO A) Y EL INCISO C) TOMARÍA UNA VOTACIÓN DIFERENCIADA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, HACIENDO LA PRECISIÓN CORRESPONDIENTE EN CADA UNO DE LOS CASOS. ----------

ENSEGUIDA, TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; EN LO GENERAL RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IDENTIFICADO CON EL INCISO A) IECM-QCG/PO/18/2022, Y SUS ACUMULADOS IECM-QCG/PO/19/2022 E IECM-QCG/PO/32/2022, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE FORMA A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

A CONTINUACIÓN, TOMO LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; EN LO PARTICULAR RESPECTO DE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CONSISTENTES EN ELIMINAR LAS VISTAS QUE SE PROPONEN AL COLEGIADO, INMERSAS EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN DE CUENTA, SIENDO RECHAZADA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y CON EL VOTO A FAVOR DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ Y EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ.----------

ENSEGUIDA, TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; EN LO GENERAL, RESPECTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IDENTIFICADO CON EL INCISO C) IECM-QCG/PO/48/2022, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE FORMA A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

A CONTINUACIÓN, TOMO LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; EN LO PARTICULAR, RESPECTO DE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, RELACIONADA CON LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA SANCIÓN, CONSISTENTE EN IMPONER UNA AMONESTACIÓN PRIVADA EN LUGAR DE UNA MULTA, SIENDO RECHAZADA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ERIKA ESTRADA RUIZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CON EL VOTO A FAVOR DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y BERNARDO VALLE MONROY.----------

ENSEGUIDA, TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IDENTIFICADO CON EL INCISO B) IECM-QCG/PO/040/2022, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

A CONTINUACIÓN, TOMO LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN IDENTIFICADO CON EL INCISO D) IECM-QCG/PO/31/2023, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE FORMA A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA DECISIÓN EMITIDA EN EL ASUNTO IECM/RS-CG-18/2023 EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL JUICIO ELECTORAL LOCAL TECDMX-JEL-355/2023 Y SU ACUMULADO TECDMX-JEL-357/2023. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.----------

- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES; RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL DÉCIMO QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON ASUNTOS GENERALES.----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA INSCRIBIÓ EL ASUNTO "SOLICITAR UN LLAMAMIENTO FORMAL A RESPETAR EL CALENDARIO DE TIEMPOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA"

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, DESAHOGAR EL ASUNTO INSCRITO.----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA MENCIONÓ QUE, COMO SE RECORDARÁ, HACE ALGUNOS DÍAS EN ESE MISMO CONSEJO GENERAL, SE DIO DE CONOCIMIENTO CUÁL IBA A SER EL CALENDARIO QUE DEBÍAN DE SEGUIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA PODER REALIZAR LOS ACTOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, MISMOS QUE PARA EL CARGO DE JEFE O JEFA DE GOBIERNO, INICIAN EL CINCO DE NOVIEMBRE COMO SEGURAMENTE TODOS AHÍ LO SABÍAN.----------

SIN EMBARGO, NO ES NINGÚN SECRETO QUE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HABÍAN NOTADO INTENSA ACTIVIDAD POR PARTE DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES IGNORANDO, PRÁCTICAMENTE CUALQUIERA DE LOS ORDENAMIENTOS QUE AHÍ SE APROBARON, SE HA INTENSIFICADO LA PINTA DE BARDAS, YA SE TIENE UN NUEVO *HASHTAG*, "EL BUENO ES HARFUCH", AL PARECER, "LA RUTA SIGUE SIENDO CLARA". --

COMENTÓ QUE, SE TIENEN ESPECTACULARES EN TODAS LAS AVENIDAS PRINCIPALES, DEL PERIÓDICO "PATRIOTAS", QUE, A COLACIÓN DE LOS TOPES DE PRECAMPAÑA EN SEIS MILLONES DE PESOS, PUES LE PARECIÓ QUE DE LA CAMPAÑA DE ESPECTACULARES, UTILIZANDO ÚNICAMENTE EL CÁLCULO QUE HACE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LAS CARTELERAS DE PUBLICIDAD EXTERIOR QUE ESTÁN TASADAS ENTRE CUARENTA Y CIENTO CUARENTA MIL PESOS APROXIMADAMENTE, MENSUALMENTE, PUES LE PARECE QUE CLARA BRUGADA YA SUPERÓ ESTE MONTO DE PRECAMPAÑA.----------

Y TAMBIÉN HA HABIDO UNA INTENSA ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ALIADOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, PARA SUMARSE A LA CANDIDATURA DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PERSONAJES POLÍTICOS, EN SU OPINIÓN, FALTÁNDOLE AL RESPETO A ESE CONSEJO GENERAL, EN EL SENTIDO DE RESPETAR LOS TIEMPOS DE PRECAMPAÑA. ----------

SEÑALÓ QUE, DARÍA LECTURA A UNA PUBLICACIÓN QUE TIENE MENOS DE DIECIOCHO HORAS DE LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DICE: "*ES UN DÍA DE GRAN IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA, PORQUE EL PT CERRÓ FILAS, IMPULSANDO Y TRABAJANDO CON NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO OMAR GARCÍA HARFUCH, EN LA PROPUESTA DE POSTULACIÓN A LA CANDIDATURA A JEFE DE GOBIERNO*". ----------

ASIMISMO, HABLÓ TAMBIÉN DEL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL DIPUTADO JESÚS SESMA, QUE EL VEINTE DE SEPTIEMBRE, TAMBIÉN ACREDITADO POR COMPLETO EN REDES SOCIALES, DICE: *"RATIFICO MI TOTAL APOYO A OMAR GARCÍA HARFUCH, EN SU INTENCIÓN DE COMPETIR POR LA COORDINACIÓN DE DEFENSA DE LA TRANSFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO".* ----------

MANIFESTÓ QUE, QUIENES TIENEN DOS NEURONAS CON "SINAPSIS", SABEN QUE LA COORDINACIÓN DE LA DEFENSA DE LA TRANSFORMACIÓN SIGNIFICA UNA CANDIDATURA FORMAL A LA JEFATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTONCES, BUSCARÍA QUE ESE CONSEJO GENERAL HICIERA UN LLAMADO FORMAL, ENÉRGICO, A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, NO ÚNICAMENTE A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, SINO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, A RESPETAR EL CALENDARIO QUE YA SE APROBÓ. ----------

REFIRIÓ QUE, TODAVÍA NO ES CINCO DE NOVIEMBRE, TODAVÍA NO PUEDE HACER ESE TIPO DE EXPRESIONES, CERRANDO FILAS EN TORNO EN UN CANDIDATO PORQUE TODAVÍA, HASTA DONDE SE TIENE ENTENDIDO, NO HAY CONVOCATORIAS DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO PARA ESTE CARGO. ----------

PUES, TODO LO QUE ESTÁ OCURRIENDO HOY ES UNA BURLA EN LA CARA, ENTONCES, HARÍA ESA PETICIÓN QUE SE PUDIERA DISCUTIR Y, EN SU CASO, APROBAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA PARA QUE ANTES DEL CINCO DE NOVIEMBRE, ESE TIPO DE EXPRESIONES CONTINÚEN ESTRICTAMENTE PROHIBIDAS. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO SEÑALÓ QUE SIEMPRE ERA UN GUSTO ESTAR AHÍ PRESENTE EN CUALQUIER TIPO DE DEBATE, MÁS CUANDO SE TRATABA ALGÚN TEMA CONSIDERADO CON LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS. ----------

MENCIONÓ QUE ATENDIENDO A LAS CONTESTACIONES, PORQUE ADEMÁS ERA SU DEBER PODERLO MANIFESTAR, ERA EVIDENTE QUE SI SE TENÍA ALGÚN TIPO DE RECLAMO, A CUALQUIER TIPO DE DIRIGENTE A PARTIDISTA, ESTABA EN SU DERECHO DE PODER HACER LAS CORRESPONDIENTES MANIFESTACIONES Y EN SU CASO, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES, PORQUE DE MOMENTO SOLAMENTE QUEDARÍA EN EL SIMPLE DISCURSO, SEÑALÓ QUE NECESITABAN QUE ESO SE MATERIALIZARA PARA QUE TAMBIÉN SE PUDIERA LLEGAR A CONTESTAR LO QUE A SU DERECHO INTERESARA. ----------

REFIRIÓ QUE HABÍA QUE TENER MUY EN CLARO SI EFECTIVAMENTE LAS MANIFESTACIONES DE ALGÚN TIPO DE PERSONA, SE REALIZABAN EN CARÁCTER PERSONAL O BIEN EN CARÁCTER INSTITUCIONAL, ESE ERA UN PRIMER PUNTO. ---------

MENCIONÓ QUE EN SEGUNDO PUNTO, TAMBIÉN TENDRÍAN QUE MANIFESTAR SI EFECTIVAMENTE SE LLEVÓ A CABO LA REALIZACIÓN DIRECTA DE UN ACTO ANTICIPADO, CUALQUIERA QUE ESE FUERA, PORQUE PIDIÓ QUE RECORDARAN QUE, POR JURISPRUDENCIA ESPECÍFICA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, HABÍAN MANIFESTADO QUE TIENE QUE SER INDUBITABLE EL BENEFICIO Y EL RECONOCIMIENTO DE UNA PERSONA. ----------

SEÑALÓ QUE, EN TERCER PUNTO, MANIFESTÓ SI SE ESTABA EN CONTEXTO DE UNA CONTIENDA, EN EL SENTIDO DE DECIR SI YA TENÍA EL CARÁCTER O NO, DE POSIBLE CONTENDIENTE, ESOS ERAN LOS ELEMENTOS QUE ÉL QUERÍA COMENTAR. ----------

REFIRIÓ QUE, EN CONSECUENCIA, HACÍA LA PETICIÓN ABIERTA DE QUE SI HABÍA ALGÚN TIPO DE INCONVENIENTE, SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR PARA CONTESTAR LO QUE CORRESPONDIERA. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA RUIZ INDICÓ QUE SU INTERVENCIÓN ERA PARA REACCIONAR A LO SEÑALADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YA QUE, COMO AUTORIDADES ELECTORALES ESTABAN SUJETOS, AL IGUAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MUCHAS PERSONAS EN EL PAÍS, AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, YA QUE EXISTEN TIEMPOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESE TIPO DE CONDUCTAS Y ES MUY IMPORTANTE RECORDARLE A LA CIUDADANÍA QUE ESE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA APROBÓ EL ACUERDO AL QUE HIZO MENCIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, RESPECTO DE CUÁLES SON LOS TIEMPOS EN QUE SE PUEDE DAR ESE PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN, LO QUE COMÚNMENTE SE CONOCE COMO LAS PRE-CAMPAÑAS, CINCO DE NOVIEMBRE PARA EL CASO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, VEINTICINCO DE NOVIEMBRE PARA EL CASO DEL RESTO DE LOS CARGOS Y CONCLUIRÁ EL TRES DE ENERO.----------

SEÑALÓ QUE, ESA ES LA POSIBILIDAD O LA VENTANA DE OPORTUNIDAD QUE TENÍAN TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS PARA REALIZAR TODO ESE TRABAJO QUE, SERÁ ARDUO Y MUY IMPORTANTE DENTRO DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

INDICÓ QUE SUCEDE DENTRO DEL TIEMPO ENTRE QUE INICIAN EL PROCESO ELECTORAL Y SE DA ESE MOMENTO QUE ESTÁ HABILITADO POR LA LEY, PUES TAMBIÉN HAY VIDA POLÍTICA Y LO QUE LES TOCA COMO COLEGIADO ES CUIDAR QUE ESA VIDA POLÍTICA NO EXCEDA LOS PARÁMETROS DICTADOS POR LA PROPIA LEGISLACIÓN, PERO TAMBIÉN POR LOS PARÁMETROS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SALA REGIONAL, LA SALA ESPECIALIZADA Y LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, YA QUE HAY TODO UN ANDAMIAJE JURÍDICO AL CUAL ESTABAN CEÑIDOS COMO AUTORIDADES ELECTORALES, Y CONSIDERÓ IMPORTANTE QUE DESDE ESE COLEGIADO Y DESDE LA PROPIA COMISIÓN DE QUEJAS, INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES CORRESPONDIENTES.----------

RECORDÓ QUE LES TOCA COMO AUTORIDAD, ES SUSTANCIAR ESE EXPEDIENTE, INTEGRAR LA INVESTIGACIÓN, REALIZAR LAS DILIGENCIAS QUE LES SOLICITEN LA PARTE ACTORA, LA PARTE DENUNCIADA, DE TAL MANERA QUE PUEDAN PASARLE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL Y ELLOS DETERMINAR EN EL FONDO SI EXISTE O NO UNA IRREGULARIDAD Y EN SU CASO UNA SANCIÓN.----------

SIN EMBARGO, POR LO QUE HACE A ESE ÓRGANO ELECTORAL, CONSIDERO QUE TAMBIÉN ES UNA BUENA SEÑAL, RESPONSABILIDAD O UNA BUENA RESPUESTA, EL DECIR QUE SE ESTÁN INICIANDO LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE EN SU CASO SEAN LOS TRIBUNALES LOS QUE SE PRONUNCIEN CON TODO EL

DEBIDO CUIDADO TANTO DE OBJETIVIDAD COMO DE IMPARCIALIDAD A LOS QUE ESTÁN SUJETOS.----------

CELEBRÓ ESE LLAMADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DEL JUEGO, YA QUE SIN DUDA ES ALGO QUE HAN PLATICADO DESDE HACE MUCHO TIEMPO, LO CUAL HABLA BIEN DE LA DEMOCRACIA Y DE LO QUE SE QUIERE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. --------

SEÑALÓ QUE, FALTABAN TREINTA Y CUATRO DÍAS PARA QUE INICIE LA PRECAMPAÑA Y POR ELLO ERA CONVENIENTE PARA LA CIUDADANÍA QUE, CUANDO SALGAN A LAS CALLES, ENCUENTREN BARDAS BLANCAS Y NO CON ALGÚN NOMBRE, PRONUNCIAMIENTO O COLOR, ESE COMPROMISO Y ESFUERZO LO TENDRÍAN QUE REALIZAR TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS. ----------

REFIRIÓ QUE EXISTÍA EL ARGUMENTO DE "*YO NO LA PINTÉ, HUBO POR AHÍ UNA BUENA ALMA CARITATIVA SIMPATIZANTE QUE IBA PASANDO, Y DECIDIÓ PINTARLA*" Y POR ESO HABRÁ QUE TENER CUIDADO CON LA "*CULPA IN VIGILANDO*", PUES HAY UNA RESPONSABILIDAD EN LO QUE ESO SIGNIFICA, POR SER CAMPAÑAS QUE BENEFICIAN A UNA PERSONA.----------

CONSIDERÓ QUE LO ANTERIOR HABLARÍA MUY BIEN DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, SI EN LOS DÍAS SUBSECUENTES SE DEDICARAN A BLANQUEAR LAS BARDAS Y NO CONTINUAR PONIENDO NOMBRES. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ MENCIONÓ QUE, QUERÍA COMPARTIR ALGUNAS REFLEXIONES, COINCIDIÓ EN EL SENTIDO DE QUE ESTÁN, PRÁCTICAMENTE, A UNOS DÍAS DE QUE INICIEN FORMALMENTE LOS PROCESOS DE PRECAMPAÑAS, PERO TAMBIÉN LE PARECIÓ FUNDAMENTAL EL HECHO DE PODER DIFERENCIAR CUANDO SE TRATA DE UN PROCESO INTRAPARTIDISTA, COMO ES EL CASO, EN EL QUE EN ESE MOMENTO SE ESTABA DESARROLLANDO EN EL PARTIDO MORENA, EN EL CUAL SE HIZO UNA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A QUIEN SERÁ LA PERSONA ENCARGADA DE COORDINAR LOS COMITÉS DE DEFENSA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

SEÑALÓ QUE, LA LEGISLACIÓN PERMITIÓ LLEVAR A CABO ESTE PROCESO, LA PROPIA DIRIGENCIA NACIONAL DEL PARTIDO MORENA, EN EL MOMENTO MISMO EN QUE EMITIÓ LA CONVOCATORIA PARA LA ENCUESTA QUE DEFINIRÁ ESA POSICIÓN, ESTABLECIÓ UNA SERIE DE LINEAMIENTOS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN, EFECTIVAMENTE, LLEVAR A CABO PROCESOS DE MANERA QUE RESPETE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. ----------

DONDE EVIDENTEMENTE, TIENE QUE GARANTIZAR AL MISMO TIEMPO LA PARTICIPACIÓN AL INTERIOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ES UNA HIPÓTESIS DISTINTA A LA QUE SE VIVE, EN EL CASO DE UNA SERIE DE PERSONAJES VINCULADOS, PRINCIPALMENTE, CON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN DONDE

NUEVAMENTE SE SIGUE VIENDO UN EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA. ----------

SEÑALÓ QUE, EN EL CASO, POR EJEMPLO, DE QUIENES ESTÁN COMPITIENDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR ESE CARGO DENTRO DEL PARTIDO MORENA, COMO ES EL CASO DE CLARA BRUGADA, O DE OMAR GARCÍA HARFUCH, HAN DECIDIDO RENUNCIAR A SUS CARGOS, COSA DISTINTA A LO QUE SE ENCUENTRA EN EL CASO DE SANTIAGO TABOADA. ----------

REFIRIÓ QUE, SE SUMARÍA A ESE LLAMADO QUE HACE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA QUE TAMBIÉN QUIENES DESEABAN PARTICIPAR EN ESOS PROCESOS, NO ABUSEN DE LOS CARGOS PÚBLICOS. ----------

MANIFESTÓ QUE, DE UNA VEZ QUERÍA DEJAR ASENTADO QUE VE CON MUCHÍSIMA PREOCUPACIÓN EL CASO DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES, TANTO DE SANTIAGO TABOADA COMO DE LÍA LIMÓN, O DE SANDRA CUEVAS EN DONDE SE VERÁ UN DISPENDIO DE RECURSOS PÚBLICOS IMPRESIONANTE, QUE LE PARECE QUE ANDRÉS SÁNCHEZ SE VA A QUEDAR CORTO CON SUS COMENTARIOS, EN CUANTO SE VEA EL ENORME DESPLIEGUE PUBLICITARIO QUE HUBIERA POR PARTE DE ESTOS PERSONAJES.----------

TAMBIÉN ENTIENDE LA PREOCUPACIÓN QUE PUEDA HABER DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PAN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRD, PORQUE ESTÁN, EN ESE MOMENTO, EN UNA GRAN PROBLEMÁTICA, QUE ELLOS NO SABEN CÓMO VAN A DESTRABAR ESTA CONFORMACIÓN DE ESTE EXTRAÑO FRENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CÓMO VAN A ESTABLECER MECANISMOS DE SELECCIÓN. ----------

COMENTÓ A SU PARECER, QUE SÍ SE HACE UN LLAMADO, TANTO DENTRO DEL PARTIDO MORENA COMO FUERA DEL PARTIDO MORENA, PARA QUE SE RESPETE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL. HIZO TAMBIÉN UN LLAMADO PARA QUE, SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN ALGUNAS OBSERVACIONES, PUES HAGAN USO DE LOS INSTRUMENTOS QUE LA MISMA LEGISLACIÓN ELECTORAL PERMITE. ----------

COMENTÓ QUE, HIZO AL MISMO TIEMPO UN LLAMADO NUEVAMENTE AL ÁRBITRO ELECTORAL, PORQUE MIENTRAS SE VIVE UNA CONSTANTE ACTIVIDAD POLÍTICA PUBLICITARIA, PUES AL MISMO TIEMPO VA SIENDO REITERADO EL DESECHAMIENTO DE QUEJAS POR ACTOS ANTICIPADOS O USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA. ----------

CONCLUYÓ REFIRIENDO QUE, ENTONCES YA SE ESTÁ PRÁCTICAMENTE EN AÑO ELECTORAL, Y ANTE LA EMINENCIA DE UN PROCESO, HACIENDO UN LLAMADO, TANTO AL INSTITUTO ELECTORAL, A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, COMO A LOS ACTORES PARA QUE TODOS ACTÚEN CON RESPONSABILIDAD. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ REFIRIÓ QUE ERA PARA REACCIONAR EN ESE PUNTO, SEÑALÓ QUE LA VERDAD ERA QUE HACÍA

CASI UN MES QUE HABÍA INICIADO EL PROCESO ELECTORAL, ELLA SABÍA QUE IBA A SER TEMA DE ESA MESA AL MENOS EN CADA SESIÓN ORDINARIA, Y ERA LAMENTABLE. MENCIONÓ QUE ELLA LO HABÍA MANIFESTADO EN ESE MOMENTO, HABÍA HECHO UN LLAMADO A LOS PARTIDOS, A QUE LES AYUDARÁN A QUE NO SE ADELANTARAN LOS TIEMPOS, QUE NO HICIERAN COSAS BUENAS QUE PARECIERAN MALAS, QUE COADYUVARAN DESDE TODOS LOS PUNTOS DE VISTA, DESDE TODOS LOS ASPECTOS, Y DESDE TODAS LAS TRINCHERAS EXISTENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL.------- PIDIÓ RECORDARAN QUE NO SOLO SE TRATABA DE UN ASUNTO DE NO VIOLENCIA, QUÉ ESTABA BIEN QUE HABLARAN AHÍ Y DIJERAN: "NO ESTÁN SIENDO VIOLENTOS DE MÁS", HABÍA ASPECTOS DE LA MATERIA ELECTORAL DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL, QUE VEÍA CON MUCHA PREOCUPACIÓN, SE VULNERABAN CON MUCHA FACILIDAD Y DESDE ARGUMENTOS SÍ SÓLIDOS, SÍ LEGALES, PERO QUE SE LES OLVIDABA ESOS PRINCIPIOS INCLUSO CONSTITUCIONALES. ----------

SEÑALÓ QUE LE PARECÍA, QUE NO ERA LA PRIMERA VEZ QUE LO MENCIONABA, NO ERA EL PRIMER ESPACIO ADEMÁS PÚBLICO, EN DONDE LO MENCIONABA; LE PARECÍA QUE LA LIGA DE LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA ESTABA MUY ESTIRADA, Y AUNQUE TENÍAN ESA AUTODETERMINACIÓN, QUE BUENO, ASÍ DEBÍA SER, SIN EMBARGO, ESA AUTODETERMINACIÓN NO DEBÍA VULNERAR EN FORMA ALGUNA LA CONTIENDA ELECTORAL, LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL Y ERA UNO DE LOS TEMAS QUE A ELLA LE PARECÍAN MÁS PREOCUPANTES. ----------

REITERÓ QUE NO ERA LA PRIMERA VEZ QUE LO DECÍA, ELLA LO HABÍA MENCIONADO CUANDO INICIARON EL PROCESO ELECTORAL HACÍA UN MES, Y FALTA MÁS DE OTRO PARA EL INICIO DE LAS PRECAMPAÑAS, ESA ERA LA REALIDAD, NO FALTABAN POCOS DÍAS, FALTABA MÁS DE UN MES PARA QUE INICIARAN SIQUIERA LAS PRECAMPAÑAS, Y NO SABÍA SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE ADEMÁS TODOS, NO SABÍA SI DENTRO DE SUS DILIGENCIAS TUVIERAN CONTEMPLADAS ESAS FIGURAS QUE ESTABAN ELIGIENDO O NO, EN DONDE ESTARÍAMOS HABLANDO DE UN EJERCICIO DE AUTODETERMINACIÓN Y DE ELECCIÓN DE FIGURAS DIRECTIVAS, SEÑALÓ QUE NO LO SABÍA Y SI ERA ASÍ, ESE ERA EL CONTEXTO Y ENTONCES NO SE PREOCUPARÍA POR LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, EL PROBLEMA ERA CUANDO LA LÍNEA SE EMPEZABA A BORRAR, CUANDO ESA LÍNEA ENTRE LO QUE ERA INTERNO, LO QUE ERA DIRIGENCIA Y LO QUE ERAN PRECANDIDATURAS ADELANTADAS, SE DESVANECÍA, Y AHÍ SÍ, TENÍA ESA INSTITUCIÓN QUE HACER UN LLAMADO O AL MENOS UNA VISIBILIZACIÓN, DE QUE NO SE TRATABA DE BUENO O MALO, NO ESTABAN EN UNA *"NOVELA"*, SE TRATABA NADA MÁS DE ENTENDER QUE ERA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, Y SEÑALÓ QUE ESO ERA ALGO QUE ESA INSTITUCIÓN DEBÍA CUIDAR, MÁS ALLÁ DE QUE FUERA BIEN, MAL, CORRECTO, INCORRECTO; LO QUE SÍ ERA QUE PONÍA EN SITUACIONES DIFERENTES A LAS PERSONAS, QUE EN SU MOMENTO, NI SIQUIERA

TENDRÍAN PORQUE ESTAR PENSANDO QUIÉN IBA A CONTENDER PARA UNA ELECCIÓN, EN DONDE FALTABA UN MES, REITERÓ, PARA QUE INICIARAN LAS PRECAMPAÑAS. ----- REFIRIÓ QUE LES FALTABAN A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, HERRAMIENTAS PORQUE NO AYUDABA, QUE NO EXISTIERAN ESAS HERRAMIENTAS Y DE MANERA MUY FÁCIL SE DABA VUELTA A LA NORMATIVA, DE MANERA MUY FÁCIL SE GENERABA LO QUE, NO ERA SU CONCEPTO, ASÍ SE LLAMABA JURÍDICAMENTE, SE DIERA UN FRAUDE A LA LEY, ENCONTRAR LA FORMA DE DARLE LA VUELTA A LA NORMA, PARA HACER COSAS MALAS QUE PARECEN BUENAS, PORQUE JURÍDICAMENTE NO TENÍAN UNA SANCIÓN, ENTONCES, ELLA REITERÓ, Y MENCIONÓ QUE LAMENTARÍA MUCHO, OJALÁ Y NO, OJALÁ NO FUERA AGORERA DE LA DESGRACIA, OJALÁ NO ESTUVIERAN TOMANDO ESE TEMA OTRA VEZ DENTRO DE UN MES, CUANDO TODAVÍA NO INICIABAN LAS PRE CAMPAÑAS EN ESA CIUDAD; Y ESTAR HABLANDO NO LES AYUDABA EN NADA, INCLUSO LOS MEDIOS DE REPENTE HABLABAN DE "PRE CANDIDATURAS", NO ESTABA AYUDANDO A QUE ESO NO SE GENERARA DE MANERA ADECUADA HACIA AFUERA. ---- REITERÓ ESE LLAMADO QUE HIZO AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, SOLICITAR QUE OJALÁ EL PRÓXIMO MES NO TUVIERAN QUE ESTAR HABLANDO OTRA VEZ DE ESE TEMA, OTRA VEZ DE FRAUDE A LA LEY, Y OTRA VEZ DE SIMULACIONES, REITERÓ, SÍ LO QUERÍA DECIR, POR TODOS LADOS Y DE TODAS FORMAS Y DE ARRIBA HACIA ABAJO Y DE ABAJO HACIA ARRIBA Y SEÑALÓ QUE DE VERDAD A QUIEN SE AFECTABA, ERA A LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA MENCIONÓ QUE ENTENDÍA LA CONFRONTACIÓN QUE PUDIERA HABER POR LA CARRERA ELECTORAL DE MANERA NATURAL, POR LO QUE CREÍA QUE SU COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, TENÍA DIFERENCIAS CON TODOS LOS PARTIDOS, SIN EMBARGO, HABÍA MANIFESTADO EN UNA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y LO COMENTÓ LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUÍZ, QUE TENÍAN UNA REPRESENTACIÓN ANTE ESE ÓRGANO ELECTORAL DE ESE INSTITUTO POLÍTICO EN EL CUAL MILITAN O SIRVEN, SIN EMBARGO TAMBIÉN, DEBÍAN SER PARTE DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL, SER EMPÁTICOS Y COMPRENSIBLES EN LO QUE ESTABA SUCEDIENDO AHÍ.----------

SE MANIFESTÓ EXTRAÑADO POR EL SEÑALAMIENTO REALIZADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C YURI PAVÓN ROMERO, RESPECTO AL IR A QUEJARSE DE TODO Y DARLE MÁS TRABAJO A LA INSTITUCIÓN ELECTORAL. ----------

MENCIONÓ QUE A SU CONSIDERACIÓN EXISTE UNA CONGRUENCIA Y UNA INCONGRUENCIA.----------

LA CONGRUENCIA CONSISTÍA EN METER QUEJAS EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PAN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI, PARTIDO DE LA

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRD, POR ALGUNA PUBLICACIÓN RESPECTO A QUE ALGUNA VEZ EXPLORARON LA POSIBILIDAD DE ARMAR UNA ALIANZA, MISMA QUE LA LEY Y LOS ESTATUTOS DE CADA INSTITUTO POLÍTICO LES PERMITEN.----------

Y LA INCONGRUENCIA RADICÓ EN QUERER JUSTIFICAR LA INTERVENCIÓN, PORQUE LA CARRERA ELECTORAL POLÍTICA QUE SE ESTABA DANDO, ENTRE ASPIRANTES, Y LAS DEFINICIONES EN MATERIA ELECTORAL SON MUY CLARAS: ASPIRANTE, PRE-CANDIDATO, CANDIDATO, ELECTOS. ----------

SIN EMBARGO, EN EL EJEMPLO QUE PUSO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, SE HABLÓ DE QUE SE ESTABAN SUMANDO SERVIDORES PÚBLICOS, ALGO QUE TODAVÍA MORENA NO TENÍA, LO CUAL ERA UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE ALGO QUE TODAVÍA NO EXISTÍA POR PARTE DEL PAN, PRI, PRD Y QUE FUE UNA QUEJA POR PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONSIDERABAN QUE FUE UN ACTO DENTRO DE LA LEY POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESO A RESERVA DE LO QUE DETERMINE LA AUTORIDAD ELECTORAL.----------

REFIRIÓ QUE, SE SUMA A LA INVITACIÓN QUE REALIZÓ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EXHORTÓ A LAS OTRAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS DE ESA MESA, PARA RESPETAR LAS FECHAS Y LA SITUACIÓN DE ESE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUESTO QUE, DARLE MUCHAS QUEJAS, NO BENEFICIA EN NADA Y ATRASA LOS TRABAJOS QUE SON IMPORTANTES, PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL SALGA BIEN.----------

CONSIDERÓ QUE, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ESTABAN EN BUENA DISPOSICIÓN PARA QUE TODO SALGA BIEN, YA QUE EFECTIVAMENTE, ERA UNA DE LAS ELECCIONES MÁS IMPORTANTES Y TRASCENDENTES EN LA VIDA DE PAÍS. ----------

FINALIZÓ REITERANDO QUE, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIEMPRE APOYARÁ AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIEMPRE TENDRÁN ESA PARTE MUY CLARA RESPECTO A LO QUE ERA UNA COMPETENCIA ELECTORAL Y QUE AL FINAL DEL DÍA TENDRÁN ENCUENTROS NO TAN AFORTUNADOS. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURAN COMENZÓ CON LA SIGUIENTE REFLEXIÓN: SE DICE QUE LA NORMATIVA ELECTORAL ES SUMAMENTE COMPLEJA Y, EN ALGUNAS OCASIONES, LO HA AFIRMADO QUE NO SOLO ES BARROCA, ES "*CHURRIGUERESCA*". PRECISAMENTE PORQUE LAS NORMAS FUERON CREADAS PARA DELINEAR CUÁLES SON LOS CAUCES A TRAVÉS DE LOS CUALES TIENEN QUE AVANZAR LOS PROCESOS ELECTORALES Y SIEMPRE LO QUE SE HA PRESENCIADO A LO LARGO DE TODOS LOS AÑOS, ES QUE SE ENCUENTRA UNA POSIBILIDAD DE IR EN UNA DELGADA LÍNEA PARA "CUMPLIR LA LEY" Y SEGUIR AVANZANDO CON CONDUCTAS QUE SEGURAMENTE NO SE APEGAN AL ESPÍRITU QUE INSPIRÓ LA NORMATIVA ELECTORAL. ----------

CONSIDERÓ QUE, EN ESTE CASO PASABA LO MISMO, NO CREE QUE SEAN ACCIONES BUENAS O MALAS, EL TEMA ES LA LEY. ----------

REFIRIÓ QUE, NO ES CUESTIÓN QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL HAGA UN LLAMADO, CUANDO SE INICIARÁ EL PROCESO ELECTORAL, LAS LEYES ESTÁN AHÍ, Y LA ACCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL SE RIGE POR LAS LEYES, DONDE SE TIENEN MANDATOS, PERO SE TIENEN COMPROMISOS TODAS Y TODOS QUIENES PARTICIPAN EN ESTE JUEGO DEMOCRÁTICO, AL IGUAL QUE LAS FUERZAS POLÍTICAS, CANDIDATOS, LOS CANDIDATOS SIN PARTIDO Y LAS AUTORIDADES ELECTORALES TIENEN RESPONSABILIDAD.----------

COMENTO QUE, SIEMPRE SE HA PREGUNTADO, PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ, EN DONDE SE DICE: "ES QUE HAY QUE HACER UN LLAMADO Y HAY QUE FIRMAR UN PACTO DONDE NOS COMPROMETAMOS A CUMPLIRLO". A LO QUE, SINCERAMENTE, SE PREGUNTÓ ¿SE TIENE QUE FIRMAR UN PACTO PARA CUMPLIR LA LEY? CONSIDERABA QUE NO SE TRATA DE ESO. SIN EMBARGO, HAY INVITACIONES POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE FIRME UN PACTO POR LA CIVILIDAD Y EL RESPETO DE LA LEY. ----------

MANIFESTÓ QUE, SINCERAMENTE, LE PARECE COMO SURREALISTA EL TEMA, CONSIDERABA QUE NO SE TENDRÍAN QUE FIRMAR PACTOS Y NO SE TENDRÍAN QUE HACER LLAMADOS. SIN EMBARGO, SERÁN REALIZADOS, SE TIENE QUE LLAMAR LA ATENCIÓN; Y ES NECESARIO MENCIONAR QUE ESTA ES LA LEY, QUE ESE ÓRGANO ELECTORAL NO ELABORÓ, PERO A LA QUE SE TIENEN QUE APEGAR TODAS Y TODOS CON UN COMPROMISO, PARA QUE ESE PROCESO ELECTORAL CAMINE POR LOS CAUCES NECESARIOS Y APEGADOS A LA NORMA. ----------

SEÑALÓ QUE, SON LOS QUE SE HAN DADO, QUE SON LOS QUE NUESTRA REALIDAD HA CONDUCIDO, QUE SON LOS PROCESOS ELECTORALES A TRAVÉS DE LAS SUCESIVAS EXPERIENCIAS QUE VAN MARCANDO CADA VEZ MÁS Y MÁS REGLAS QUE SE TIENEN QUE RESPETAR. ENTONCES, SEÑALÓ QUE ESA ERA LA REFLEXIÓN QUE QUERÍA COMPARTIR, COMO NÚMERO UNO. ----------

NÚMERO DOS, RECORDAR QUE ESTÁN EN UN TEMA EN ASUNTOS GENERALES Y DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN POR ESE INSTITUTO ELECTORAL, NO ES POSIBLE TOMAR ACUERDOS EN ASUNTOS GENERALES, PERO ELLO NO IMPLICA QUE LOS INTEGRANTES DE ESE COLEGIADO, POR SUPUESTO, QUE AVANZARÁN EN EL ANÁLISIS DE LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE TENDRÍAN QUE LLEVAR A CABO PARA, NÚMERO 1.- VERIFICAR LO QUE AQUÍ SE HA MANIFESTADO Y TOMAR ACCIONES CONCRETAS. ----------

INDICÓ QUE NO PODRÍAN FORMULAR UNA VOTACIÓN, POR QUE VAYA A FIRMARSE UN PACTO, ESO NO SE PODRÍA HACER.----------

INDICÓ QUE, LO QUE SI PUDIERAN OFRECER LOS INTEGRANTES DE ESE COLEGIADO, LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES ES HACER UN

ANÁLISIS MUY CONCIENZUDO DE CUÁLES SON LAS HERRAMIENTAS QUE SE TENÍAN A LA MANO, QUÉ ES LO QUE SE PODRÍA HACER, EN QUÉ ACCIONES CONCRETAS E INMEDIATAS LLEVAR A CABO PARA MARCAR Y RECORDAR QUE LAS REGLAS DEL JUEGO ESTÁN ESTABLECIDAS. ----------

REFIRIÓ QUE, A SU PARECER SIEMPRE SE DICE HACER UN "LLAMADO", SE HARÁ DESDE SIEMPRE, NO CUANDO ARRANCÓ EL PROCESO ELECTORAL, ES DESDE ANTES, SE REITERÓ AHORA Y LO SEGUIRÁN REITERANDO, PORQUE CONFORME SE VAYA AVANZANDO EN EL PROCESO ELECTORAL, SEGURAMENTE SEGUIRÁN APARECIENDO INCLUSIVE CONDUCTAS NOVEDOSAS QUE A VECES LOS DEJAN SORPRENDIDOS Y QUE A VECES LOS DEJAN LIMITADOS, PORQUE A VECES NO SE TIENE DENTRO DE LA NORMATIVA UNA FACULTAD EXPRESA QUE MANDATE O QUE DÉ LA POSIBILIDAD DE CONTRARRESTAR LA CONDUCTA QUE SE HAYA PRESENTADO.----------

CONCLUYÓ SEÑALANDO QUE, ESA ERA PARTE DE LA REFLEXIÓN, MENCIONANDO QUE SE TOMARÁN ACCIONES INMEDIATAS, SE ELABORARÁ UN ANÁLISIS PUNTUAL, ESPECÍFICO DE ACCIONES CONCRETAS, Y DESDE LUEGO, VOLVER A HACER UN LLAMADO A QUE SE RESPETE LA NORMATIVA ELECTORAL Y QUE SE ACTÚE EN UN AMBIENTE DE CIVILIDAD, RESPETO Y NO VIOLENCIA PARA TODAS LAS PERSONAS Y PARA TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE SE MANIFIESTEN EN ESTE PROCESO ELECTORAL. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO SEÑALÓ QUE TOMABA EL USO DE LA VOZ PARA RESPONDER LAS MANIFESTACIONES EMITIDAS POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ----------

REFIRIÓ QUE, SOLAMENTE QUERÍA MANIFESTAR QUE NO ES QUE NO SE QUIERA ATENDER A CUESTIONES DE CIVILIZACIÓN, A CUESTIONES DE RESPETO HACIA SUS CONTIENDAS, SOBRE CUALQUIER COSA, SE ACTUABA BAJO UN PROTESTO DE CONDUCIRSE CON LEALTAD Y CON HONRADEZ CON RESPECTO A LA LEY, POR ESA RAZÓN, SI ALGUIEN SE SENTÍA AGRAVIADO, TENÍA QUE INICIAR UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO RESPECTIVO. ----------

MANIFESTÓ QUE NO ERA UNA CUESTIÓN, COMO LO HABÍA DICHO EL REPRESENTANTE HACÍA UN MOMENTO, DE DECIR, SI LE PARECÍA, NO LE PARECÍA, SI LO ACEPTABA O NO LO ACEPTABA. ERA UNA CUESTIÓN DE RESPETAR LA LEY. ----------

MENCIONÓ QUE, CON EL DEBIDO RESPETO PARA TODA LA INSTITUCIONALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ESO ESTABAN LAS AUTORIDADES, NO ERA QUE SE ESTUVIERA QUERIENDO LLEVAR A CABO UN ACTO *"FALSEOSO"* O QUE SE DETERMINARA QUE SE ESTABA LLEVANDO A CABO UN FRAUDE A LA LEY, SI ASÍ SE CONSIDERABA QUE SE DENUNCIARA Y QUE SE DEMOSTRARA, PORQUE REALMENTE BAJO LAS CONDICIONES JURÍDICAS SE HABÍA ACTUADO SIEMPRE EN EL MARCO DE LA NORMA. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO SEÑALÓ QUE YA SE HABÍA DEBATIDO MUCHO EL TEMA POR PARTE DE LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y MORENA. ----------

MENCIONÓ QUE COMPARTÍA LA POSTURA INSTITUCIONAL PLANTEADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, PERO CONSIDERÓ IMPORTANTE PRECISAR EL NO CAER EN DISCURSOS FALSOS, DONDE SE HAGAN ACTOS SIMILARES Y DESPUÉS SE ACUSEN CONDUCTAS CONTRARIAS A LA NORMA. ----------

MENCIONÓ QUE HAN SIDO LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS, LOS INTEGRANTES DE ESE CONSEJO GENERAL, LAS PRIMERAS PERSONAS RESPETUOSAS, SENSIBLES Y PRINCIPALES CONCIENTIZADORES AL INTERIOR DE SUS FUERZAS POLÍTICAS, Y ESO HA AYUDADO A TRANSITAR DIVERSOS TEMAS AL INTERIOR DE ESE PLENO, SIN EMBARGO, HAY TEMAS QUE SALEN DE SU ESFERA, COMO LOS DEBATES POLÍTICOS Y EL TEMA IDEOLÓGICO. ----------

CONSIDERÓ QUE EXISTEN CANALES CONDUCENTES, COMO LO PLANTEÓ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES SE PODRÍAN DESAHOGAR DE MEJOR MANERA ESE TIPO DE ACTOS, SI ES QUE EXISTEN LAS PREMISAS PARA DICHAS HIPÓTESIS. ----------

FINALIZÓ SEÑALANDO QUE SE SUMA A ESOS PLANTEAMIENTOS, ACOMPAÑANDO EL DISCURSO DEL RESPETO IRRESTRICTO A LA NORMA EN TODOS LOS SENTIDOS.---------

-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA MENCIONÓ QUE, BÁSICAMENTE COMPARTÍA EL DISCURSO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, RESPECTO A LA NECESIDAD DE NO PERMITIR QUE ESE PROCESO SE SALGA DE LOS CAUCES QUE LA PROPIA LEY Y LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA ESTABLECIDO, QUE DEBIERON TODOS Y CADA UNA DE ESTAS REPRESENTACIONES Y LOS PARTIDOS RESPETAR. ----------

PUES, SE HABLA DE FALSOS Y LE LLAMÓ LA ATENCIÓN EN UN ASPECTO MUY PARTICULAR. ----------

SEÑALÓ QUE, ANTE ESA SITUACIÓN DE CUESTIONES NOVEDOSAS DENTRO DE ESE PROCESO ELECTORAL, SE PREGUNTA: ¿QUÉ VA A PASAR CUANDO SALGA EL FILME "CREADORA DE UTOPÍAS"? UN FILME QUE FUE PROMOCIONADO EN CINEMEX, EN DONDE EL DIRECTOR, SI UNO REVISA SU *FACEBOOK*, COMPARTE LA IDEA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y QUE, A ESCASOS TREINTA Y CINCO DÍAS DEL INICIO DEL PROCESO, DE LAS PRECAMPAÑAS, SE ENCONTRABA CON QUE SE VA A TENER LA POSIBILIDAD DE VER LOS LOGROS DE GOBIERNO DE UNA DE LAS PERSONAS QUE ASPIRABA A SER JEFA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD. ----------

ENTONCES, CONSIDERA QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE SE MANTENGAN AL MARGEN DE LA NORMA, QUE SE RESPETEN LOS PLAZOS. ----------

MANIFESTÓ QUE, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRD, SIEMPRE SERIA RESPETUOSO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA LEY, Y PARA CONCLUIR QUE LA AUTORIDAD TAMBIÉN AYUDE EN ESTA NECESIDAD DE RESOLVER LAS QUEJAS PRONTO, PORQUE SI NO SE VUELVE A LO MISMO. SE ENCONTRARÁN EN UNA SITUACIÓN DE "DIMES" Y "DIRETES" Y TERMINARA SIENDO O RESOLVIENDO TODO EN EL TRIBUNAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA SEÑALÓ QUE COMO LO COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ Y BENDITA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Y BENDITA GRABACIÓN DE LA SESIÓN QUE TENÍAN ESE DÍA, LO QUE HABÍA ESCUCHADO DE ÉL, FUE QUE HABÍA UNA CONVOCATORIA POR PARTE DE SUS COMITÉS DE MORENA, QUE HABRÍA UNA ENCUESTA PARA DETERMINAR QUIÉN SERÍA EL COORDINADOR DE LOS COMITÉS DE MORENA. ----------

MANIFESTÓ QUE, ESO TENÍA ESE DÍA YA UN *"KICKOFF"*, EN TÉRMINOS DE FÚTBOL AMERICANO, DONDE SE LES DABA PERMISO A QUIENES ASPIRABAN A COORDINAR LA DEFENSA DE LA *"CUARTA TRANSFORMACIÓN"*, A PINTAR BARDAS Y PONER ESPECTACULARES, PERO TODO ESO FUERA DE LOS TIEMPOS ELECTORALES, Y CON IMPLICACIONES EN LA CANDIDATURA A JEFE DE GOBIERNO, ESO ERA LO QUE LES DIFERENCIABA, REFIRIÉNDOSE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, LO QUE LES DIFERENCIABA A ELLOS, HABLANDO DE LAS RENUNCIAS DE LOS PERSONAJES QUE ASPIRABAN A PODER COMPETIR EN EL PRÓXIMO AÑO, ERA QUE TODAVÍA NO ERA TIEMPO, PREGUNTÓ ¿PORQUE TODAVÍA NO RENUNCIABAN LOS ALCALDES EMANADOS DE ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL O DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA?, SENCILLAMENTE PORQUE TODAVÍA NO ARRANCABAN LAS PRECAMPAÑAS, ESA ERA LA RAZÓN POR LA CUAL TODAVÍA NO HABÍA A ESE DÍA UNA DETERMINACIÓN SOBRE SU FUTURO POLÍTICO. ----------

SEÑALÓ QUE, A DIFERENCIA DEL PARTIDO MORENA, LA DECISIÓN NO SE TOMABA CON UN *"BASTÓN DE MANDO"* O, EN ESE CASO, CON UN *"TOLETE DE MANDO"*, SINO SE HACÍA DE UNA FORMA TRIPARTITA, DEMOCRÁTICA, CON UN CONVENIO PROBABLEMENTE DE COALICIÓN QUE YA HABÍA RESULTADO EXITOSO EN EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ERA AL QUE LE TENÍAN TANTO MIEDO. ----------

REFIRIÓ QUE, SI HABLABAN DE GASTOS INDEBIDOS, ¿POR DÓNDE EMPEZABAN? ¿POR LOS PERRITOS QUE ESTUVIERON DETECTANDO BOMBAS EN EL EVENTO DE OMAR GARCÍA HARFUCH? ¿EN LOS ACTOS DETECTORES DE METAL, PARA VER QUE LA PRENSA NO LLEGARA ARMADA?, ESOS ERAN LOS CASOS DE PRECAMPAÑA O DE CAMPAÑA, O DE ACTO QUE NO EXISTA ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA, PORQUE ESO TODAVÍA ERA UN ACTO DE DEFENSA DE LA "*CUARTA TRANSFORMACIÓN*", DONDE HABÍA DECENAS DE PATRULLAS CON RECURSOS PÚBLICOS, AFUERA DEL HOTEL

DONDE SE DESTAPÓ A OMAR GARCÍA HARFUCH. ----------
SEÑALÓ QUE, SI HABLABAN DE RECURSOS PÚBLICOS, HABLARAN DEL EVENTO DEL DÍA ANTERIOR EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN DE CLARA BRUGADA, ¿QUERÍAN FISCALIZAR ESO? ¿QUERÍAN HABLAR DE DÓNDE VIENEN LOS RECURSOS? ----------
REFIRIÓ QUE LE PARECÍA QUE ESO YA NECESITABA UNA DISCUSIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SINO YA ERA UN TEMA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ----------
SEÑALÓ QUE LE ENCANTARÍA QUE PUDIERAN INCLUSO PREGUNTARLE A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, ¿QUIÉN ESTABA PAGANDO LOS ESPECTACULARES?, PORQUE AHÍ SÍ DEBÍA DE HABER UN PROVEEDOR ACREDITADO. ----------
REFIRIÓ QUE ENTONCES, SI HABLABAN DE GASTO INDEBIDO, LE PARECÍA QUE ESE DÍA EL GOBIERNO TENÍA MUCHAS EXPLICACIONES QUE DAR A LA CIUDADANÍA. ----------
AÑADIÓ QUE LE FALTABA TODAVÍA PLATICAR SOBRE LO QUE HABÍA DICHO LA CONSEJERA PRESIDENTA, PORQUE COINCIDÍA CON ELLA AL CIEN POR CIENTO, DE ACUERDO CON QUE NADIE LES DEBERÍA DE ESTAR LLAMANDO A CUMPLIR LA LEY, NADIE, PERO DESAFORTUNADAMENTE NO ESTABA OCURRIENDO, DESAFORTUNADAMENTE NO LO ESTABAN HACIENDO Y ESOS LLAMADOS RESPETUOSOS, ENÉRGICOS, QUE ERA LO QUE ESTABAN PIDIENDO ESE DÍA, OCURRÍA EN MUCHOS EJEMPLOS. ----------
SEÑALÓ QUE, POR EJEMPLO, ÉL PAGABA SUS IMPUESTOS EN ABRIL, Y AUN ASÍ DURANTE MARZO LE LLEGABA UN CORREO LLAMÁNDOLE A CUMPLIR LA LEY; Y QUE HACÍA SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL EN MAYO, Y AUN ASÍ LE LLEGABA UN CORREO ELECTRÓNICO Y UN *"POSTER"* LLAMÁNDOLE A DECLARAR SU PATRIMONIO, REFIRIÓ QUE ÉL SACA A SU PERRO CON CORREA, Y AUN ASÍ EN EL PARQUE DONDE VIVE HAY UN ARTÍCULO DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA, QUE LE RECUERDA, AHÍ EN EL LETRERITO DEL PARQUE A SACAR A SU PERRO CON CORREA. ----------
MENCIONÓ QUE ESOS ERAN LOS LLAMADOS DE LOS QUE ESTABAN HABLANDO, HABLAR DE LO QUE TENÍAN QUE HACER EN ACUERDO DE CIVILIDAD, PORQUE ERA LO QUE TENÍAN ESE DÍA QUE BUSCAR, QUE SE CUMPLIERA LA LEY, A LA QUE SE COMPROMETIERON DESDE EL DÍA UNO. ----------
MANIFESTÓ QUE, EN RESUMEN, PARA NO USAR LA VOZ MUCHO MÁS TIEMPO, ERA LO QUE QUERÍAN, ÚNICAMENTE QUE A ESE CONSEJO GENERAL NO SE LE FALTARA AL RESPETO, EN CUANTO A LO QUE AHÍ SE APROBABA, Y EN CUANTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS HICIERAN EN LA VIDA REAL. ----------
-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ MENCIONÓ QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL "*VE LA PAJA EN EL OJO AJENO Y NO VE LA VIGA EN EL OJO PROPIO*". ---------
SEÑALÓ QUE, HACE UN LLAMADO A LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL PAN, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRI Y AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA PRD, PARA QUE HAYA UN RESPETO A LA VIDA INTERNA DE MORENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE "*EL RESPETO AL PARTIDO AJENO ES LA PAZ*", "*EL RESPETO A LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS ES LA PAZ*". ----------

SEÑALÓ QUE, EXISTE UNA DIFERENCIA FUNDAMENTAL ENTRE LAS FIGURAS INTRAPARTIDISTAS DE MORENA Y LAS DEL PAN, DEL PRI O DEL PRD. INDICÓ QUE EN EL CASO DE SU PARTIDO, EXISTE LA FIGURA DE LA COORDINACIÓN DE LOS COMITÉS DE DEFENSA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ES DECIR, NO TENÍAN QUE ESTAR INVENTANDO UNA FIGURA. ----------

PRECISÓ QUE, EN EL CASO DEL FRENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTENDÍA SU PREOCUPACIÓN, PORQUE ELLOS NO IBAN A PODER CONSTITUIR ESE DENOMINADO FRENTE, YA QUE ELLOS UTILIZARON A NIVEL FEDERAL LA FIGURA, PORQUE AL NO ESTAR EN EL AÑO ELECTORAL, PODÍAN ENCONTRAR ESA FIGURA. ----------

PERO ESA FIGURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO YA NO PUEDE UTILIZARSE UNA VEZ QUE ESTÁ ARRANCADO EL AÑO ELECTORAL, POR LO TANTO, TENÍAN UN PROBLEMA ESTATUTARIO Y LEGAL DE ENCONTRAR UNA FIGURA EN LA CUAL PUEDAN DEFINIR ANTES DEL ARRANQUE DE LAS PRECAMPAÑAS UN MÉTODO ENTRE LOS TRES PARTIDOS. ----------

EN EL CASO DE MORENA, COMO SÍ TENÍAN CONTEMPLADA LA FIGURA DE LA COORDINACIÓN DE DEFENSA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, SI PODÍAN LLEVAR A CABO ESE EJERCICIO INTRAPARTIDISTA, SIN QUE SE EMPALME CON LOS TIEMPOS LEGALES DE LAS PRECAMPAÑAS. ----------

DE TAL MANERA QUE, ERA PERFECTAMENTE LEGAL QUE MORENA LLEVE A CABO EN ESE MOMENTO ESE PROCESO, CON LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE EL CONSEJO NACIONAL HABÍA EMITIDO, POR LO TANTO, ESTABAN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO ESE EJERCICIO.----------

Y PARA QUE NO EXISTA DUDA, EN EL CASO DE QUE MORENA LLEVARA A CABO UN PROCESO LEGAL, ES QUE QUIENES HAN MANIFESTADO SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN ESE PROCESO, DECIDIERON SEPARARSE DEL CARGO, Y ALGO IMPORTANTE ES QUE LA CONVOCATORIA DE MORENA NO ESTABLECÍA LA NECESIDAD DE RENUNCIAR A LOS CARGOS, SIN EMBARGO, RENUNCIARON PORQUE ASPIRABAN A LA COORDINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

REALIZÓ UN LLAMADO A NOMBRE DE SU PARTIDO Y APROVECHÓ LA OPORTUNIDAD QUE LES DIO LA REPRESENTACIÓN DEL PAN, PARA INVITAR O EXIGIR A SANTIAGO TABOADA CORTINA, LÍA LIMÓN GARCÍA Y KENIA LÓPEZ RABADÁN, QUE HAN MANIFESTADO EXPRESAMENTE SU INTERÉS PARA CONTENDER POR EL CARGO A LA JEFATURA DE GOBIERNO, A QUE RENUNCIEN DE MANERA INMEDIATA A SUS CARGOS.

-

REFIRIÓ QUE, SANDRA CUEVAS NIEVES, ACTUANDO CON UN POCO DE CONGRUENCIA, DECIDIÓ PRESENTAR UNA SOLICITUD DE LICENCIA A SU CARGO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

FINALIZÓ REITERANDO QUE SE APROVECHE ESA OPORTUNIDAD Y NO SE PERMITA QUE QUIENES HAN MANIFESTADO SU ASPIRACIÓN A LA JEFATURA DE GOBIERNO, SE MANTENGAN EN LOS CARGOS, LUCRANDO Y USANDO POLÍTICAMENTE LOS CARGOS PÚBLICOS PARA HACER PROMOCIÓN PERSONALIZADA, PARA USAR LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE MANEJAN Y DESCUIDAR EL EJERCICIO DE LOS GOBIERNOS, PARA ATENDER UN INTERÉS POLÍTICO ELECTORAL, ASÍ QUE ES TIEMPO DE QUE RENUNCIEN, QUIENES ASPIRAN A CUALQUIER CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

-EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ MENCIONÓ QUE, DE MANERA BREVE PARA REACCIONAR A LO QUE MANIFESTARON LAS DIVERSAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y RESPALDAR TAMBIÉN LO COMENTADO POR SUS COLEGAS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES; EN EL SENTIDO DE QUE, POR SUPUESTO SE TIENEN LOS PLAZOS DEL INICIO DE LAS PRECAMPAÑAS, TAMBIÉN SE HABÍAN TENIDO DIFERENTES QUEJAS, PERO HAY UNA CUESTIÓN QUE PRECISÓ. ----------

SEÑALÓ QUE, LAS QUEJAS TIENEN UNA NATURALEZA, CON UNA CARACTERÍSTICA DE QUE SE TIENEN QUE APORTAR LAS PRUEBAS Y LOS ELEMENTOS PARA PODER DAR SEGUIMIENTO A ESAS INVESTIGACIONES. ----------

REFIRIÓ QUE, LA NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS OFICIOSOS ES DIFERENTE, EN LOS PROCEDIMIENTOS OFICIOSOS ES CUANDO LA AUTORIDAD ADVIERTE DE MANERA EVIDENTE QUE SÍ PODRÍA HABER UNA INFRACCIÓN, Y EN ESTO, CONSIDERÓ QUE SE DEBE TENER MUCHO CUIDADO COMO INSTITUTO ELECTORAL, EN NO DAR UNA PERCEPCIÓN DE PARCIALIDAD A FAVOR DE ALGUNA FUERZA POLÍTICA. ----------

MANIFESTÓ QUE, ENTONCES SÍ ES NECESARIO QUE SE PRESENTEN LAS QUEJAS RESPECTO DE LAS APRECIACIONES QUE TENGAN, POR SUPUESTO QUE, COMO INSTITUTO ELECTORAL, SE PUEDEN TOMAR MEDIDAS, PERO TAMBIÉN EN ESTE MARGEN QUE PROPORCIONA LA LEY Y DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS QUE YA SE TIENEN CONOCIDOS, INCLUSO ALGUNAS SON JURISPRUDENCIAS QUE NO SON OBLIGATORIAS, EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.----------

CONSIDERÓ QUE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE HAY UNA COMISIÓN QUE ES LA ENCARGADA DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA O NO, DE LAS MEDIDAS CAUTELARES CUANDO SE PRESENTEN LAS QUEJAS; LOS INICIOS OFICIOS SÍ, CUANDO HAYA UNA CONSTANCIA POR PARTE, INCLUSO DE ALGUNAS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, CUANDO HACEN ALGÚN RECORRIDO O CUANDO ADVIERTEN. ----------

COMENTÓ QUE, YA SE TUVO COMO EXPERIENCIA QUE, EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, EN DONDE SE MANDARON CERTIFICACIONES Y SE INICIABAN PROCEDIMIENTOS OFICIOSOS; INCLUSO LO MÁS EVIDENTE ES QUE CUANDO SE ENCONTRÓ PROPAGANDA COLOCADA EN LUGARES PROHIBIDOS Y SE INICIARON PROCEDIMIENTOS OFICIOSOS, PERO PARA ANALIZAR CONTENIDO HAY UNA PARTICULARIDAD, PORQUE TIENE QUE SER EVIDENTE Y NO CAER EN LA SUBJETIVIDAD. ENTONCES, CREE QUE ESTO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE LO CONSIDEREN LOS ACTORES POLÍTICOS. ----------

REFIRIÓ QUE, RESPECTO DEL ACTUAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SE TIENEN YA VARIOS PRECEDENTES, SE TIENE CLARIDAD TAMBIÉN EN LOS LÍMITES A TRAVÉS DE LOS CRITERIOS JUDICIALES QUE TIENE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE SABE, POR SUPUESTO QUE NO SE PUEDE HACER USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, VULNERAR EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, AUN CUANDO SE ENCUENTREN EN UN CONTEXTO DE PARTICIPAR O CON LA EXPECTATIVA DE PARTICIPAR EN SUS PROCESOS INTERNOS.----------

LE PARECIÓ QUE HAY CLARIDAD EN EL ACTUAR, SIN EMBARGO, COMO INSTITUTO ELECTORAL TAMBIÉN SE ESTÁ ANALIZANDO LA EMISIÓN DE LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA DAR UNA MAYOR CLARIDAD EN CASO DE QUE SE TUVIERA, PERO REITERÓ EN NO PERDER DE VISTA QUE ES NECESARIO EL IMPULSO PROCESAL EN LAS QUEJAS. ----------

Y A PROPÓSITO DE LO QUE SE COMENTÓ EN EL TEMA DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL, TAL VEZ AHORA ES VISIBLE PORQUE SE ESTÁ HABLANDO DE CIEN QUEJAS, PERO EL PROCESO PASADO SE TUVIERON OCHOCIENTAS QUEJAS Y ATENDER TODAS LAS PETICIONES DE OFICIALÍA ELECTORAL, CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE QUISIERAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS, PUEDE COMPLEJIZARSE. ----------

MENCIONÓ QUE ENTONCES SÍ ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE SE TENGA EN PERSPECTIVA ESTA LIMITACIÓN QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL EN CUANTO A SU ACTUACIÓN, QUE TAMBIÉN SE TENGA EN CUENTA LAS LIMITACIONES QUE TIENE CON SU PERSONAL DE LA OFICIALÍA ELECTORAL E INCLUSO HABILITANDO AL PROPIO PERSONAL DE QUEJAS. ----------

POR SUPUESTO, QUE SE TENGA EN CUENTA QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL ACTÚA CON IMPARCIALIDAD, DANDO UN TRATO IGUALITARIO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y EN SU MOMENTO, SI ES EL CASO A LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO, Y POR SUPUESTO, DANDO SEGUIMIENTO COMO SE COMENTÓ EN ALGÚN OTRO PUNTO, MUY PUNTUAL A LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES. ----------

EN DONDE AHORA SE ESTÁN RESOLVIENDO PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS QUE SE PRESENTARON ANTES DEL PROCESO ELECTORAL, TAMBIÉN A LAS RESOLUCIONES QUE SE EMITEN. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRIGUEZ SEÑALÓ QUE TAMBIÉN QUERÍA HACER UNA MANIFESTACIÓN RESPECTO DEL LLAMADO QUE HACEN LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE ESTABAN REPRESENTADAS EN ESE PLENO. ----------

MANIFESTÓ QUE LA VERDAD ESTABA MUY PREOCUPADO PORQUE CADA PROCESO ELECTORAL TENÍA NOVEDADES, CADA PROCESO ELECTORAL HABÍA DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS QUE ENCONTRABAN ALGÚN RECOVECO LEGAL PARA PODER LLEVAR A CABO ACTOS QUE PERMITIERAN, TENER UNA PROMOCIÓN ANTICIPADA, SISTEMÁTICA, Y QUE PONÍAN EN RIESGO EL PROCESO ELECTORAL.----------

MENCIONÓ QUE, LA VERDAD ERA QUE EL PROCESO ELECTORAL, NO LO IBAN A CALIFICAR ELLOS, LO IBA A CALIFICAR UN TRIBUNAL, Y ESE TRIBUNAL IBA A CALIFICAR ESE PROCESO ELECTORAL A LA LUZ DE TODO LO QUE HABÍA ESTADO OCURRIENDO EN LOS PASADOS MESES Y EN LOS PRÓXIMOS. ----------

REFIRIÓ QUE, YA HABÍAN TENIDO ANTECEDENTES DE PROCESOS ELECTORALES EN EL PAÍS, EN LOS CUALES, POR MOTIVOS DE USO DE RECURSOS PÚBLICOS, CON MOTIVO DE PROMOCIONES ADELANTADAS, CON MOTIVO DE SOBREEXPOSICIÓN POLÍTICA, SE ANULABAN ALGUNAS ELECCIONES. ----------

SEÑALÓ QUE, LA VERDAD ERA QUE A ÉL NO LE GUSTARÍA QUE LA CIUDAD DE MÉXICO FUERA NOTA EN EL FUTURO, RESPECTO DE UN PROCESO ELECTORAL ANULADO, CON MOTIVO DE VIOLACIONES AL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD, VIOLACIONES AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, ENTENDÍA QUE HABÍA MUCHOS DE LOS DIVERSOS ACTOS QUE SE ESTABAN LLEVANDO A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PUDIERAN TENER O FALTARLES UN ELEMENTO PARA PODER TENER, DENTRO DE ESA CONFIGURACIÓN DE VIOLACIONES A LA MATERIA ELECTORAL, CUMPLIR ALGÚN REQUISITO PARA PODER INICIAR, PARA PODER DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES. REFIRIÓ QUE ESO NO OBSTABA PARA QUE, SIN DUDA ALGUNA, EN EL FUTURO TODO ESO PUDIERA SER ANALIZADO A LA LUZ DE TODO LO QUE SE PUDIERA GENERAR. -----

AÑADIÓ QUE, SIN DUDA ALGUNA, TAMBIÉN LA COMISIÓN DE QUEJAS LA CUAL TAMBIÉN INTEGRA JUNTO CON LA PRESIDENTA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ Y SU COLEGA EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, YA TAMBIÉN HABÍAN ESTADO INICIANDO PROCEDIMIENTOS, LOS CUALES ELLOS NADA MÁS INICIARON Y, EVENTUALMENTE, DICTARON MEDIDAS CAUTELARES, TUTELAS PREVENTIVAS, INDICANDO QUE LA RESOLUCIÓN FINAL LA TENDRÍA EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

SEÑALÓ QUE, LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS, TENDRÍAN LA DETERMINACIÓN Y QUIZÁ HASTA EN ÚLTIMA INSTANCIA, DETERMINAR SI ALGO QUE ELLOS ENTENDIERON COMO QUE NO ERA VIOLATORIO A LA NORMA, AL FINAL SÍ FUERA. ----------

MENCIONÓ QUE, EL LLAMADO A LA CIVILIDAD VALÍA LA PENA HACERLO, PORQUE FINALMENTE, ÉL LO QUE ESTABA OBSERVANDO ERA QUE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS Y TODAS POR IGUAL, ESTABAN ENCONTRANDO RECOVECOS PARA HACER SIMULACIONES Y FRAUDE A LA LEY, LO CUAL SÍ PODÍA PONER EN RIESGO SERIAMENTE EL PROCESO ELECTORAL. ----------

SEÑALÓ QUE ENTONCES EL LLAMADO A LA LEY NO ERA A QUE CUMPLAN LA LEY, PORQUE SI LES DECÍA QUIÉN ESTABA INCUMPLIENDO, ÉL TODAVÍA EN ESE MOMENTO NO PODÍA DECIDIR QUIÉN ESTABA CUMPLIENDO QUIÉN NO, PORQUE ADEMÁS NI SIQUIERA LE CORRESPONDÍA, A ÉL COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS LE CORRESPONDÍA, EN TODO CASO, ANALIZAR LOS HECHOS, LAS DENUNCIAS, LAS PRUEBAS QUE ESTABAN OFRECIDAS EN EL EXPEDIENTE, PARA DETERMINAR SI ESO DABA O NO, UN CRITERIO DE JURISPRUDENCIA, CRITERIOS QUE HABÍAN DESARROLLADO EN LA PROPIA COMISIÓN, PERO AL FINAL DEL DÍA NO LES TOCABA A ELLOS Y ELLAS, DETERMINAR SI ESO ERA VIOLATORIO DE LA NORMA. ----------

REFIRIÓ QUE LO QUE SÍ ADVERTÍA ERA QUE SÍ HABÍA SITUACIONES QUE PODÍAN PONER EN RIESGO ESE PROCESO ELECTORAL, ENTONCES, ESE LLAMADO A LA CIVILIDAD, NO ERA A QUE CUMPLIERAN LA LEY, SINO A QUE DEJARAN DE HACER SITUACIONES QUE EVENTUALMENTE IBAN A SER ANALIZADAS EN UN TRIBUNAL, Y QUE A LA LUZ DE TODA ESA CADENA, QUE IBAN A LLEVAR A CABO, PUDIERAN GENERAR UNA SITUACIÓN QUE A NADIE CONVENÍA EN ESA CIUDAD, DE LLEVAR A CABO LA REPOSICIÓN DE UNA ELECCIÓN EN UNA ALCALDÍA, EN LA JEFATURA DE GOBIERNO, ETCÉTERA. ----------

MANIFESTÓ QUE ENTONCES, ÉL SÍ QUERÍA APROVECHAR ESE PUNTO QUE SOMETÍAN A CONSIDERACIÓN DE LA MESA, PARA HACER UN LLAMADO A ESPERAR LOS TIEMPOS QUE MARCA LA NORMA, DE HECHO, INCLUSO, HASTA SE HABÍAN ADELANTADO CON MOTIVO DE LA HOMOLOGACIÓN DE CALENDARIOS, Y TAMBIÉN HACÍA UN LLAMADO, PORQUE FINALMENTE EL PERIODO DE INTER CAMPAÑAS QUE SE LES APROXIMA EL PRÓXIMO AÑO, QUE SERÍA APROXIMADAMENTE DE AÑO Y MEDIO, ADELANTARLES TAMBIÉN QUE FUERAN CAUTELOSAS Y CAUTELOSOS, QUIENES EVENTUALMENTE QUEDARAN REGISTRADOS COMO CANDIDATAS O CANDIDATOS A ALGÚN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, PORQUE AHÍ SÍ YA NO ESTABAN CON LA EXPECTATIVA DE DERECHO DE SI VA A SER O NO PRECANDIDATO O NO, AHÍ SÍ YA SE IBA HABER CANDIDATURAS REGISTRADAS Y CUALQUIER MOVIMIENTO EN FALSO QUE PUDIERA HACER UN LLAMAMIENTO AL VOTO, UNA INTENCIÓN DE GENERAR UNA SITUACIÓN DE SOBRE EXPOSICIÓN O QUE VIOLE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, AHÍ SÍ, LA VERDAD ERA QUE INCLUSO PODRÍA ESE INSTITUTO, LLEVAR A CABO ALGUNAS OTRAS DETERMINACIONES RELACIONADAS CON EL PROPIO REGISTRO QUE SE HUBIERA OTORGADO EN LA MESA DEL CONSEJO ELECTORAL. ----------

MENCIONÓ QUE ENTONCES, ÉL SÍ QUISIERA EN ESA MEDIDA, PARA CERRAR, HACER ESE LLAMADO, A QUE, SI BIEN CUMPLÍAN LA NORMA, PERO QUE TAMBIÉN DEJARAN DE HACER SITUACIONES QUE SIMULARAN EL CUMPLIMIENTO DE UNA NORMA QUE CLARAMENTE PUDIERA GENERAR UNA SITUACIÓN DE SOBRE EXPOSICIÓN Y QUE VIOLARA PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN LA MATERIA ELECTORAL. --------

-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA MENCIONÓ QUE QUERÍA DEJAR CLARO, DESPUÉS DE ESCUCHARLOS, QUE A MORENA NO LES MOLESTÓ QUE HUBIERAN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, LO QUE LES MOLESTÓ ES QUE HUBIERAN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA SIN HABER RENUNCIADO, YA QUE AL PARECER PARA ELLOS LA RENUNCIA ES ALGO FUNDAMENTAL.----------

REFIRIÓ QUE A ÉL LE PARECÍA QUE ESA MISMA INVITACIÓN TENDRÍA QUE TENERLA MARTHA ÁVILA VENTURA EN IZTAPALAPA, EL SENADOR DE BARRIO O RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO EN GUSTAVO A. MADERO, JUNTO CON YURIRI AYALA ZÚÑIGA. ----------

INDICÓ QUE EL CARGO ERA IRRELEVANTE, LO QUE ESTABA PASANDO ERA LA SIMULACIÓN Y BRINCARSE LA LEY, CON CARGO O SIN CARGO; EN ACCIÓN NACIONAL HACÍAN EL LLAMADO A CUMPLIRLA, A NO HACER NINGUNA EXPRESIÓN QUE ALTERE LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA, PUESTO QUE NO ERA UN TEMA DE RENUNCIA O NO Y QUIEN TENÍA QUÉ POSICIÓN POLÍTICA, SU COMPROMISO ERA CON LA CIUDADANÍA, CON LA LEY Y CON ESE CONSEJO GENERAL. ----------

-EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE MENCIONÓ QUE, LA VERDAD ERA QUE ESTE TEMA PONÍA MUCHAS COSAS SOBRE LA MESA, LA PRIMERA QUE OBSERVO PARA QUE FUNCIONE, ANTES QUE NADA, ES QUE DEBE HABER UN PRINCIPIO DE HONORABILIDAD DE LOS ACTORES DEL PROCESO ELECTORAL, SINO TIENEN LA EDUCACIÓN O LOS PRINCIPIOS DE LA HONRADEZ, DE LA HONORABILIDAD Y DE LA PROBIDAD, NO HABRÁ LEY QUE LOS REGULE. ----------

DONDE ES COMO EL "SICARIO", "OYE ESTÁ PROHIBIDO MATAR, ESTÁ PROHIBIDO HACER ESTO, ¿Y? VA Y MATA Y HACE ETCÉTERA"; LO MISMO SUCEDE EN MATERIA POLÍTICA, LOS QUE SE CONDUCEN REALMENTE CON HONORABILIDAD Y LOS QUE ESTÁN DANDO GOLPES BAJOS CON EL PROPÓSITO DE OBTENER EL PODER POR LA VÍA DE LA ILEGALIDAD Y POR MÁS QUE SE LES MENCIONE Y RECURSOS, ETCÉTERA. PUES NO FUNCIONARÁ EN ESE TIPO DE PERSONAS PORQUE NO CONOCEN LO QUE ES LA HONRADEZ, NO CONOCEN LO QUE ES LA PROBIDAD, NO CONOCEN LO QUE ES LA HONORABILIDAD, SE PUEDE ESTAR HORAS Y HORAS HABLANDO DE ESTO. ----------

SEÑALÓ QUE, SABEN PERFECTAMENTE BIEN TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS QUE ESTÁN PARTICIPANDO, QUE CLARAMENTE LA LEY SEÑALA CUANDO SE INICIAN LOS ACTOS DE PRECAMPAÑA Y ESTOS ACTOS DE PRECAMPAÑA NO PUEDEN SER ANTES

DE LA FECHA QUE SEÑALE LA LEY CON O SIN RENUNCIA, CON O SIN PUESTO, COMO LA QUIERAN PONER; PORQUE PARECIÓ, QUE LUEGO QUE SE QUIEREN JUSTIFICAR "AH ES QUE YO SÍ RENUNCIE Y POR LO TANTO SÍ TENGO DERECHO A EMPEZAR A HACER LA PRECAMPAÑA ANTES DE LO QUE SEÑALA LEY Y TÚ NO PORQUE NO HAS RENUNCIADO".----------

LA VERDAD DE LAS COSAS ES QUE LAS DOS PARTES, LOS QUE ESTÁN RENUNCIANDO Y LOS QUE NO ESTÁN RENUNCIANDO E HICIERON ACTOS DE PRECAMPAÑA ANTES DE QUE SEÑALE LA LEY SU INICIO, EVIDENTEMENTE SON GENTE QUE CARECEN DE LA PROBIDAD, QUE CARECEN DE LOS VALORES DE LA HONRADEZ, Y DE LA HONORABILIDAD; DESGRACIADAMENTE ESTO ES ASÍ. ----------

MANIFESTÓ QUE, ES COMO DECIR, "BUENO, UNA PERSONA QUE ESTÁ EDUCADA EN VALORES Y PRINCIPIOS NO ROBA EN ARCA ABIERTA", COMO DICEN, "EN ARCA ABIERTA HASTA EL JUSTO PECA", PUES EL QUE TIENE PRINCIPIOS, AUNQUE ESTÉ EL ARCA ABIERTA Y NO HAYA NADIE Y SABE QUE NO PUEDEN TOCAR LAS COSAS, NO LO HACEN POR PRINCIPIO, EL SIN VERGÜENZA SÍ LO VA A HACER, CON VIGILANCIA, SIN VIGILANCIA, COMO ESTE VA A LLEGAR EN LA NOCHE ETCÉTERA. ----------

LO MISMO SUCEDE EN MATERIA POLÍTICA, CLARAMENTE LA LEY ESTÁ SEÑALANDO UNA FECHA PARA LOS ACTOS DE PRECAMPAÑA, ESTÁ PERFECTAMENTE BIEN DEFINIDA TODA LA SITUACIÓN Y ESTÁN JUGÁNDOLE AHÍ A QUE, "NO ES QUE YO NO", "YO NO LO HICE", "SÍ LO HICE", LO PEOR DE LOS CASOS ES QUE, SEÑORES, MÁS QUE EL PROBLEMA DE QUE EL INICIO DE LA PRECAMPAÑA ES UN PROBLEMA DE HONORABILIDAD POR PARTE DE LOS ACTORES POLÍTICOS. ----------

REFIRIÓ QUE, LA FALTA DE PROBIDAD, LA FALTA DE HONRADEZ, LA FALTA DE CIVILIDAD QUE DENOTAN QUE SON PRINCIPIOS QUE NO ENSEÑARON NI EN SU CASA, NI EN LA ESCUELA. ASÍ DE SENCILLO, COMO EL LADRÓN ¿POR QUÉ ROBAS? PORQUE NO TIENE EL PRINCIPIO DE LA HONORABILIDAD, DESDE QUE NACIÓ, TE CRIASTE EN LA MANERA DE ESTAFAR, DE ROBAR, DE HACER. PUES, ASÍ ESTÁ MUCHA PARTE DE DEL SISTEMA POLÍTICO, SIEMPRE SE BUSCA LA TRAMPA, LA DESAPARICIÓN DE LA URNA, EN QUITA LOS VOTOS, COMPRA, DA, ETCÉTERA. ----------

COMENTÓ QUE, SON ACTORES POLÍTICOS QUE SE SABE, NO FUERON EDUCADOS EN LOS PRINCIPIOS DE LA HONRADEZ, DE LA PROBIDAD Y DE LA HONORABILIDAD, PUNTO, Y NO HABRÁ LEY QUE LOS CONTROLE MÁS QUE CUANDO VIENE LA VERDADERA Y REAL SANCIÓN A ESE TIPO DE ACTITUDES, CUANDO SE REPRIMEN REALMENTE CON LA FUERZA DE LA LEY, PERO SI NO SE HACE TAMPOCO, POR ESO LA IMPUNIDAD SIGUE CRECIENDO, Y CRECIENDO, SE ESTÁ HACIENDO AQUÍ UN MAREMOTO QUE LO VA A AHOGAR Y EL PAÍS LO VA A PAGAR.----------

MENCIONÓ QUE ESTAS CUESTIONES NO SON DE JUEGOS NADA MÁS POR OBTENER UN PUESTO POLÍTICO, ESTAS COSAS VAN DESDE UNA PROTESTA CALLEJERA HASTA UN BAÑO DE SANGRE EN EL PAÍS, Y ÉSE LE TOCA "AL BUENO, AL SANO, AL SANTO Y A

TODOS", "TODOS PAGARÍAN CON DOLOR EN SUS CASAS", HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO CON ESTA SITUACIÓN. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARÓ CONCLUIDA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---------- C O N S T E ----------

CONSEJERA PRESIDENTA	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN	MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA